



Universidad Internacional de La Rioja

Máster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento

Título del Trabajo: **DE LA DIASPORA AFRICANA A NUEVAS LUCHAS**
POR LA CONSEVACION IDENTITARIA. UN SUEÑO DE LIBERTAD
TRANCADO POR LOS FANTASMAS DE UN MUNDO GLOBALIZADO

Trabajo Fin de Máster presentado por: **ELIZABETH CANDELO VELASQUEZ**

Titulación: **MAGISTER EN INTERVENCION SOCIAL EN LAS SOCIEDADES DEL CONICIMIENTO.**

Director/a: **JOSE MANUEL GARCIA MORENO.**

CATEGORÍA TESAURO: **3.4.1 SOCIOLOGIA**

RESUMEN

Las comunidades negras del pacífico colombiano, es una población étnica diferencial que históricamente ha sido víctima de exclusión estructural representada en racismo, discriminación económica, social y política. A razón de pertenecer a territorios con la mayor biodiversidad y pluviosidad del planeta, donde se encuentra variedad de fauna flora y una gran riqueza mineral como el oro, el carbón, cobre entre otras. Precisamente dicha riqueza ha sido el detonante de distintos conflictos donde los intereses individuales, prevalecen sobre los derechos colectivos de estas comunidades.

La aparición de la violencia mediante la inserción de grupos armados ilegales como las AUC y las FARC, en una batalla campal por el dominio de estos territorios y por la facilidad de movilidad fluvial que facilita la creación de rutas del narcotráfico. Así como el interés de las multinacionales que pusieron sus ojos en espacios que les son objeto rentable de explotación para sus proyectos de expansión económica centralizada. Lo anterior sumado al abandono estatal de un Estado social de derecho que se encuentra en crisis por su incapacidad de respuesta afectiva a las problemáticas de orden estructural; han hecho que el tejido social se fragmente, las formas organizativas propias de estas comunidades se debiliten y las prácticas tradicionales que determinan su identidad étnica vallen en tendencia a desaparecer transformarse, por todas las nuevas tendencias que trae un mundo contaminado de aceleración económica, prácticas individuales y explotación indiscriminada. Todo ello a nombre del desarrollo de sociedades modernas y globalizadas.

Palabras claves: Comunidades negras, prácticas culturales, conflicto armado, territorio ancestral, derechos colectivos.

INDICE

INTRODUCCION.....	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
JUSTIFICACION	7
OBJETIVOS.....	9
GENERAL.....	9
ESPECIFICOS.....	9
MARCO TEORICO.	10
Reconocimiento de la población negra afrocolombiana como objeto de estudio de las ciencias sociales.....	10
Llegada de Africanos al Pacífico Colombiano.	11
La resistencia social y política del pueblo afrodescendiente.....	12
Proceso de etnización en Colombia.....	16
Derechos colectivos de comunidades negras.....	23
METODOLOGIA	28
1.El análisis documental	29
2.La entrevista en profundidad	29
3.Grupos de discusión	30
CAPITULO I: INDEPENDENCIA, MANUMISIÓN DE ESCLAVOS Y FUNDACIÓN DE BUENAVENTURA. 32	32
1.1. La independencia, una época significativa para los negros.....	32
1.2. Los negros durante la construcción de la República.....	34
1.3. Fundación de Buenaventura, revolución liberal y la libertad de los esclavos.	36
CAPITULO II: PROCESOS DE RESISTENCIA DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DURANTE EL SIGLO XX Y XXI.	39
2.1. Despertar de los procesos de resistencia en el siglo XX.	40

2.2. Despertar de los procesos de resistencia frente a las prácticas tradicionales en el siglo XXI.....	42
CAPITULO III: YURUMANGUÍ, CONTEXTUALIZACION DEL RIO, CARACTERIZACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO Y SU IMPACTO EN EL TERRITORIO	46
3.1. Descripción contextual del territorio ancestral del Rio Yurumanguí.....	46
3.2. Conflicto armado y su impacto en el territorio.....	47
CAPITULO IV: RESISTENCIA DE LA COMUNIDAD DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RIO YURUMANGUÍ FRENTE A LA CONSERVACION DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES TRADICIONALES.	49
4.1. Erradicación del cultivo de coca en el territorio ancestral del rio Yurumanguí.....	51
4.2. PRÁCTICAS CULTURALES TRADICIONALES QUE A CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO Y EL CULTIVO ILEGAL DE COCA, SE HAN PERDIDO, ESTÁN EN RIESGO Y LAS QUE AÚN SE CONSERVAN. 53	53
4.3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.	53
4.3.1. Impacto del conflicto armado y el cultivo ilícito de la coca en el territorio de la cuenca del rio Yurumanguí, los últimos 10 años.....	53
4.3.2. Impacto del conflicto armado y el cultivo ilícito de la coca, frente a las prácticas culturales tradicionales que se han perdido, las que se conservan y las que están en riesgo.	58
4.3.2.1. Lo que se ha perdido.	53
4.3.2.2. Lo que está en riesgo.....	61
4.3.2.3. Lo que se conserva.	63
4.3.3. Percepción de las mujeres, los y las jóvenes frente las prácticas culturales tradicionales que se han perdido, están en riesgo y las que se conservan.	66
4.4. Acciones de resistencia y conservación que la comunidad del territorio ancestral del rio Yurumanguí han llevado acabo para la protección y promoción de sus prácticas culturales ancestrales en los últimos 10 años.	71
CONCLUSION.....	75
BIBLIOGRAFIA.....	80

INTRODUCCION

Las comunidades negras que hoy habitan el Pacífico sur colombiano, en búsqueda de ser sujetos y sujetas libres, continuaron su éxodo hacia las montañas más profundas de esta geografía. En estos territorios inhóspitos encontraron similitud de identificación con los territorios africanos de los cuales habían sido obligados a salir. Al abandonar de manera no voluntaria sus lugares de origen, queda mutilada toda forma de prácticas culturales, políticas, sociales y organizativas propias que determinaban su identidad como pueblo africano.

Recuperar su identidad y recrearla en nuevos espacios ha sido un proceso que ha costado generaciones y aunque es fue un gran logro para estas comunidades, la lucha continua, ya que en plenos siglo XXI, se siguen vulnerando sus derechos e intereses de terceros desde métodos “modernos”, busca fragmentar estas comunidades y poner por encima del interés colectivo de conservación de los territorios descubiertos, que tradicionalmente esta población ha habitado y cuidado los intereses individuales del mercado inscritos en una lógica neoliberal y capitalista.

Teniendo en cuenta que la conservación de la identidad cultural es la que permite en los grupos étnicos, en este caso las comunidades negras del Pacífico sur colombiano, marquen la diferencia con otros grupos, este, a partir de acciones de incidencia y reconocimiento jurídico de sus derechos colectivos como grupo diferencial y con el objetivo de lograr el respeto y el reconocimiento de su identidad cultural tradicional, han logrado configurarse organizativa y políticamente, con proyección a mantener en el tiempo dinámicas propias, construyendo así un amplio albergue identitario. Sin embargo, persisten aquellos agentes externos que amenazan con alterar la armonía que han tenido estas comunidades en relación con sus prácticas ancestrales, colocando estas en un eminente riesgo a desaparecer. La identidad cultural es lo que permite a una comunidad o grupo étnico diferenciarse con otro ya que cuenta con características, sociales, políticas, culturales, religiosas y organizativas propias construidas desde su cosmovisión y heredadas de generación en generación a partir de procesos de socialización y construcción social. Si estas son violadas o alteradas, se predice una gran afectación en la esencia del SER

comunidad negra y de todos los elementos que están inmersos en la misma. Por ejemplo, en las comunidades negras existe una estrecha relación con el territorio, siendo este el espacio natural donde construyen su identidad, lo han habitado y cuidado por siglos.

El territorio es un espacio donde puede generarse vida, libertad, compartir conocimientos sobre el cuidado del alma, del cuerpo y las formas de alimentarse entre otras prácticas; básicamente estas comunidades sintetizan que “el territorio es la vida y la vida no es posible sin el territorio”. Se espera desde un proyecto de investigación para el TFM; lograr a partir de la voz de las comunidades identificar esos elementos tanto externos como internos, que colocan en evidente riesgo la pérdida de la identidad cultural de estos grupos diferenciales. A si mismo se pretende, caracterizar el territorio ancestral del río Yurumanguí, conocer cómo el conflicto armado y el cultivo ilegal de coca han afectado las dinámica de conservación de características culturales propias, que diferencia a estas comunidades de otras comunidades étnicas que hacen presencia en el país, Identificar de igual manera las prácticas culturales que se han perdido, las que están en riesgo de perderse, y las que aún se conservan, a partir de ejercicios de resistencia y trabajo comunitario.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El consejo comunitario de la comunidad negra de la cuenca del río Yurumanguí, ha trabajado con las personas mayores y las actuales generaciones en mantener las prácticas culturales y sus valores ancestrales. Aunque se ha venido presentando alteraciones en dicha dinámica llevando modificar prácticas y a debilitar el tejido social de esta población. Se presume que es a causa de la presencia del conflicto armado y las nuevas dinámicas impuestas por multinacionales que van irrumpiendo de manera no sana a la comunidad, se presentan fenómenos como el desplazamiento forzado cuestión esta que ha obligado a las nuevas generaciones a modificar sus formas de vida y de relacionamiento al interior de los territorios colectivos.

El fenómeno del desplazamiento ha collevado a las actuales generaciones a no practicar los valores en el nuevo contexto como “desplazados”, desconociendo la riqueza que permite ser autónomo, autóctonos y solidarios. Entre otras cosas debido a que muchos ya no se encuentran en el territorio huyendo de la violencia como alternativa para salvar la vida. Expresiones como los versos, las coplas, los alabaos, el chigualo, la última noche, el velorio, los cuentos, la espiritualidad, la tunda, el duende, la madre de agua, la mano cambiada, la minga, son de trascendental importancia para las comunidades mantenerse unidad, en solidaridad, ya que son elementos cohesionadores de estas sociedades. Desde los aspectos ya mencionados, se evidencia una apatía de las nuevas generaciones, inclinándose por nuevas formas de vida, dejando atrás las antiguas maneras y adoptando las urbanizadas y modernas, que van en contra de la dinámica de conservación y promoción de la cultura de los territorios colectivos. Desde aquí el interés de estudiar los cambios en estas comunidades y de dar respuesta al siguiente interrogante: ¿Cuáles son las prácticas culturales tradicionales que se han perdido, las que se conservan y las que están en riesgo, a causa del conflicto armado y el cultivo ilícito de la coca, en el territorio ancestral de la cuenca del río Yurumanguí del Distrito de Buenaventura en los últimos 10 años?.

JUSTIFICACION

En el Pacífico sur colombiano, puntualmente en el distrito de Buenaventura, se presenta desde hace más 20 años una violación a gran escala de los derechos, como población étnica diferencial, ello pasando por encima de las leyes que protegen estas comunidades, incluso pasando sobre estatutos internacionales de protección. Sin embargo, estas han dado la pelea y se han organizado para continuar luchando como lo han hecho históricamente por el reconocimiento de su autonomía de acuerdo a sus tradiciones y costumbres. Las comunidades negras en Colombia han sido objeto de exclusión histórica y marginalidad; este se puede evidenciar a la luz, de que son uno de los sectores sociales con mayor vulnerabilidad en el país y a quienes se les niegan la casi totalidad de sus derechos económicos, sociales y culturales. El 80% de la población presenta necesidades básicas insatisfechas, el 60% está en situación de pobreza crítica, los ingresos per cápita son de 500/600 dólares al año y la esperanza de vida es solo de 55 años; de manera que se hace casi inexistente la garantía frente a sus derechos y la subsistencia mínima que a todo ciudadano colombiano el gobierno debe de garantizar.

Así mismo, la situación de violencia interna que vive el país desde hace décadas, particularmente aquella relacionada con el conflicto armado entre guerrillas, paramilitares, fuerzas del Estado, conectada igualmente con el problema del narcotráfico, han conllevado a la violación masiva de los derechos colectivos de las comunidades negras en el Pacífico colombiano; esta población ha sido víctima de masacres, ejecuciones selectivas, desapariciones, torturas y tratos crueles e inhumanos, violencia sexual, actos de hostigamiento y amenazas por parte de los actores del conflicto armado que buscan el control del territorio (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2007); causando desplazamiento forzado en la región, donde en la mayoría de los casos, las familias son obligadas a abandonar sus tierras a partir de actos de intimidación¹.

Lo anterior ha conllevado a un masivo desplazamiento forzado en la región, donde en la mayoría de los casos, las familias son obligadas a abandonar sus tierras a partir de actos de

Las comunidades negras en Colombia representan más del 30% del total de la población desplazada por el conflicto armado, y aproximadamente el 90% de los desplazados de los municipios con territorios colectivos. Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, noviembre de 2007.

intimidación, desquebrajándose así toda sus acciones propias, siendo obligadas a adoptar o acomodarse a las costumbres de los nuevos lugares a donde llegan, que sirven de receptores de población desplazada.

OBJETIVOS

GENERAL:

Reconocer las prácticas culturales tradicionales que se han perdido, las que se conservan y las que están en riesgo, a causa del conflicto armado y el cultivo ilícito de coca, en el territorio ancestral de la cuenca del río Yurumanguí del Distrito de Buenaventura en los últimos 10 años.

ESPECIFICOS:

- Contextualizar la cuenca del río Yurumanguí a nivel étnico territorial.
- Caracterizar el impacto del conflicto armado y del cultivo ilícito de la coca en el territorio de la cuenca del río Yurumanguí, los últimos 10 años.
- Analizar el impacto del conflicto armado y el cultivo ilícito de la coca, frente a las prácticas culturales tradicionales que se han perdido, que están en riesgo y las que aún se conservan en el territorio.
- Describir las acciones de resistencia y conservación que la comunidad del territorio ancestral del río Yurumanguí han llevado a cabo, para la protección y promoción de sus prácticas culturales ancestrales en los últimos 10 años.

La presente investigación parte del supuesto que, el conflicto armado, el cultivo ilícito de coca y el auge de la globalización con la entrada de multinacionales a los territorios colectivos de comunidades negras, han debilitado sus prácticas culturales tradicionales, su identidad y forma de relacionarse con el territorio ancestral. Mediante esta investigación se busca saber precisamente, como estos actores han afectado la construcción de identidad y el relacionamiento con el territorio, entendiendo este como espacio donde se crea y recrea de vida.

MARCO TEORICO.

Reconocimiento de la población negra afrocolombiana como objeto de estudio de las ciencias sociales.

Hablar de estudios de comunidades étnicas, específicamente de comunidades negras o afro descendientes, se comienzan a profundizar a mediados del siglo anterior, con los trabajos pioneros de Pablo Arboleda, Aquiles Escalante, Thomas Price, Rogerio Velásquez, Robert West y Manuel Zapata Olivella, entre otros. Posteriormente se sumaron otros autores, quienes sumergieron sus investigaciones y sus producciones científicas sociales a la historia, la dinámica de vida, la construcción de identidad, habita y cuidado del territorio de estas comunidades. Entre estos están Jaime Arocha (1984), Alexander Cifuentes (1975), Germán Colmenares (1980), Nina S. de Friedemann (1984), Peter Wade (1987), Norman Whitten (1986), William Villa (1991) y Arturo Escobar (1998)².

Desde la década de los 80, los estudios afrocolombianos tienen como reto, enfrentar algunos dilemas, entre los más fuertes está el que menciona Nina S. de Friedemann (1984), al referirse a la reducida visibilidad de los afrocolombianos en las ciencias sociales y humanas. Esto hacía alusión a la estereotipia que era tomada como verdad de a puño por la ausencia de estudios serios y sistemáticos desde disciplinas como la antropología que desmintieran estos estereotipos. Mientras se hacen esfuerzos por aportar a las ciencias sociales el concepto negro afrocolombiano como objeto científico de la Antropología y otras ciencias del saber social, hay quienes afirmarán que esta población no puede tematizarse ni aporta a la epistemología de las ciencias sociales.

Referente al tema Lawrence Grossberg (1997), uno de los autores de los estudios culturales más conocidos afirma que, “los estudios culturales sólo pueden ser definidos como una práctica intelectual, como una forma de politizar la teoría y de teorizar lo político” (Grossberg, 1997,p. 7). Señala que existen unas características puntuales de esta práctica; están los estudios culturales, se da como disciplina en la medida que investiga nuevas

² Para una reciente revisión de los estudios afrocolombianos, véase Rojas (2004).

formas de autoridad intelectual, estos no sucumben en el relativismo. De igual manera dice que son interdisciplinarios ya que reconoce que las preguntas por la cultura y el poder lo deben llevar a uno más allá del ámbito de la cultura hacia campos de búsqueda, normalmente constitutivo por las distintas disciplinas del saber. También constituye un aspecto, auto-reflexivos, no en términos de identidades individuales, sino en términos de lo institucional y de estructuras relacionales. Se caracterizan por que sus indagaciones no derivan de la práctica meramente académica, se da desde el encuentro directo con estas poblaciones, adentrándose en sus formas organizativas propias, donde se inscribe el “poder real”. Aportan componente teórico, desde el momento en que confrontan y existe resistencia hacia la afirmación de ser definidos en términos exclusivamente teóricos y desde miradas externas. Por último se caracterizan por que el empirismo o el contextualismo radical son la razón de ser frente a las construcciones de conocimiento científico y estas bases dan para generar métodos, preguntas y compromisos frente a su dinámica.

Llegada de Africanos al Pacífico colombiano.

La lucha de los cimarrones señaló el camino de independencia a Colombia. Hoy no podemos entender la revolución de los comuneros y el movimiento de independencia dirigido por Bolívar si no los alimentamos con la historia de los palenques. Cimarrones, libres y libertos dieron un vivo apoyo al movimiento insurreccional de los comuneros. Una vez firmadas las capitulaciones de Zipaquirá que desmovilizaron el levantamiento, José Antonio Galán inició una intensa campaña por el Cauca, Magdalena y Antioquia ocupando haciendas, liberando esclavos e instigando su rebeldía. En la hacienda La Niña, los comuneros de Tumaco liderados por el negro Vicente de la Cruz siguieron este ejemplo y se levantaron el 7 de noviembre de 1781. Sofocada la rebelión comunera de Túquerres y otros pueblos del sur de Nariño, el liberto de Barbacoas, Eusebio Quiñones, huyó y se escondió en los montes. Años después salió a combatir con las fuerzas libertadoras cayó en medio de sus filas en la batalla de Genoy.

Desde aquí, referente al proceso de la diáspora Africana, los ancestros negros a su llegada a la cruda selva del Pacífico colombiano desde el siglo XVII, la región se constituye en territorio libre llamado palenques, estos espacios contaban con de fronteras demarcadas y estaban ligados a la economía minera, en donde el establecimiento de una cuadrilla como unidad productiva no sólo es inversión en el dominio económico, sino igualmente empresa militar y ejercicio exploratorio para establecer dominio sobre un territorio (Romero,1992).

La unidad productiva minera se constituye, esta condición de la economía minera que lleva a la dispersión de las cuadrillas en el curso del sinnúmero de ríos de la región, es factor determinante en el poblamiento y la ausencia de centros urbanos a lo largo de la vida colonial, factor al que se agrega el ausentismo de los propietarios de minas³.

La automanumisión como fenómeno económico y social, que ya se manifestaba desde el mismo siglo XVII, permite que desde tiempos tempranos se comience a formar asentamientos de negros libres (Sharp. 1976), y se inicie la formación de una sociedad que a lo largo del siglo XVIII tendrá la oportunidad de recomponer su estructura demográfica, de mostrar un modelo cultural apropiado a las condiciones ambientales y darse sus propias formas de organización social y política.

La resistencia social y política del pueblo afrodescendiente.

Las nuevas formas de relacionamiento social y político, se materializan gracias a los ejercicios de resistencia, dados desde el momento en que los negros deciden escapar, emprender la fuga masiva, abriéndose paso a caminos de libertad muy lejos de un yugo y de un amo que los veía como simples seres sin alma, actos solo para el trabajo pesado bajo el extenuante sol. Estas formas de resistencia no hubieran sido posible sin los lazos de unidad, solidaridad y accionar colectivo que ha caracterizado tradicionalmente a esta población, frente a ello Scott (2003) en su libro “Los dominados y el arte de la resistencia” expone la conducta política de los grupos subordinados y las estrategias de resistencia utilizadas por campesinos malayos como actores importantes de su tesis.

De este modo también nos habla sobre el conocer, cómo se forman los discursos ocultos de diferentes autores en qué condiciones se hacen público o no y qué relación tienen con el discurso público. Algunas características que plantea Scott (2003) sobre el discurso oculto consisten en que el discurso oculto es específico de un determinado espacio social y de un conjunto particular de actores. Es decir, son personas que realizan sus prácticas cuidándose de ser vistos y juzgados por otros públicamente; de esta manera se restringen de ser observados por “públicos específicos” (Scott, 2003, p. 40). El hecho de que el discurso oculto no contiene solo actos de lenguaje sino, también una amplia gama de prácticas, es

³ Centro de Pastoral Afrocolombiana, CEPAC. Historial del pueblo afrocolombiano - Perspectiva pastoral Popayán, 2003.

otra de sus características. De esta manera los comportamientos ilícitos, inmorales y fuera de la normatividad del sistema, son parte integral del discurso oculto. Así, estas prácticas son contrarias al discurso público de los respectivos grupos y, en la medida de lo posible, se las mantiene fuera de la vista y en secreto. Concluyendo “que la frontera entre el discurso público y el secreto es una zona de incesante conflicto entre los poderosos y los dominados, y de ninguna manera un muro sólido”. La lucha por la definición de estas fronteras, es quizás el ámbito indispensable de los conflictos ordinarios, de las formas cotidianas de la lucha de clases. Otra característica esencial del discurso oculto es el hecho de que “no contiene solo actos de lenguaje sino también una extensa gama de prácticas. De este modo para muchos campesinos la casa furtiva, el hurto en pequeña escala, la evasión de impuestos, el trabajo deliberadamente mal hecho, son parte integral del discurso oculto” (Scott, 2003, p. 40).

La explicación que realiza el autor sobre los discursos ocultos es importante para la investigación, principalmente cuando habla sobre la resistencia individual y colectiva, “un individuo que es ofendido puede elaborar una fantasía personal de venganza y enfrentamiento, pero cuando el insulto no es sino una variante de las ofensas que sufre sistemáticamente toda una raza, una clase o una capa social entonces la fantasía se puede convertir en un producto cultural colectivo. No importa qué forma toma (una parodia fuera del escenario, sueños de venganza, violencia milenarista de un mundo invertido). Este discurso oculto colectivo es esencial en cualquier imagen dinámica de las relaciones de poder.” (Scott, 2003, p. 33).

Por su parte el profesor Alonso Valencia Llano en su libro Dentro de la ley, Fuera de la ley: Resistencia sociales y políticas en el Valle del río Cauca 1830 – 1855 (Valencia, 2008). Hace énfasis en las resistencias sociales culturales y políticas de campesinos del valle del Cauca y sectores populares en época de formación republicana caracterizada por las siguientes guerras: 1º la independencia de la gobernación de Popayán (1824-1830), 2º la independencia de la república de Colombia (1821-1830) y 3º la Nueva Granada (1832-1854). Frente a lo anterior el libro propone estudiar tres momentos; 1º el desarrollo de muchos campesinos y esclavos libres que durante las guerras civiles se vincularon a los ejércitos en contienda, con el fin de mejorar su condición económica y social; 2º el de una inmensa mayoría de campesinos dependientes e independientes que se “enmontaron y el de muchos esclavos que aprovecharon la confusión del periodo para escapar de sus amos y construir sociedades libres al margen de la republicana y 3º la lucha de los blancos pobres,

mestizos libres y esclavos libertos y fugitivos, que buscaron en la naciente sociedad republicana espacios sociales en los cuales insertarse.

Dichos procesos se caracterizaron por las acciones de resistencia y de insurgencia que llevaron a que muchos hombres y mujeres habitantes de campos, ciudades y pueblos fueran considerados como individuos “fuera de la ley”, señalados por los conservadores como “delincuentes y bandidos”. Por su parte en una dinámica de rechazo y persuasiones, funcionarios del Estado y élites regionales de índole liberal, intentaron atraerlos para construir con ellos la base social que les faltaba a sus proyectos republicanos, lo cual pondría a este grupo de personas “dentro de la ley”. Para la ideología del conservatismo estos grupos de personas eran considerados como “bandidos”. Frente a ello E.J Hobsbawm define el bandolerismo como, “una protesta endémica del campesino contra la opresión y la pobreza, un grito de venganza contra el rico y los opresores, un sueño confuso de poner algún coto a sus arbitrariedades, un enderezar entuertos individuales. Este quiera un mundo tradicional en el que los hombres reciben un trato de justicia, no un mundo nuevo y con visos de perfección”. (Hobsbawm, 1974). Es así como este personaje entiende por bandido “una forma de rebelión individual o minoritaria dentro de las sociedades campesinas”, tanto así que sintetiza, lo esencial de los bandoleros sociales, es que son campesinos que están por fuera de la ley, pero que permanecen dentro de la sociedad campesina y son considerados por su gente como héroes, paladines, vengadores, luchadores por la justicia, a veces incluso líderes de liberación y en cualquier caso como personas a las que hay que admirar, ayudar y apoyar. (Hobsbawm, 1974, p. 10).

Conociéndose que, con la creación de la sociedad republicana los esclavos y sus descendientes fueron conocidos genéricamente como los “negros” y como el principal problema social derivado de la independencia, pues en aquella época (1830), el cimarronaje fue llamado bandolerismo por las élites del poder. Así aparece la “tensión social”, la que se produce entre esclavistas y esclavos y la mediación que intentaron hacer los sectores políticos más liberalizantes, que creían tener la misión de hacer cumplir las promesas libertarias del Estado republicano. Dicha tensión hizo temer por guerras raciales, conocidas en la época como “guerra de castas”, que la élite creyó ver materializada en la huida cuando muchos esclavos, se refugiaron en los montes y aumentó la delincuencia asociada con la vida “cimarrona” que las élites calificaron como “bandolerismo”.

Otro estudio realizado por este autor sobre las resistencias sociales tiene que ver con los orígenes de la insurgencia social entre los años 1810 y 1830 en el cual Valencia (2008) en el

libro “Marginados y sepultados en los montes” nos lleva a mirar las sociedades campesinas en sus formas de vida y expresiones culturales en el Valle del río Cauca, que se vieron sometidas a cambios y transformaciones principalmente en el desarrollo de las sociedades modernas e industriales durante el siglo XIX que atentaron contra las formas cotidianas de producción y organización de ese momento. Muchas sociedades se opusieron a la propuesta del desarrollo moderno mostrando así la resistencia a las exigencias del cambio. Entre las resistencias que se presentaron una de ellas estaba relacionada con negarse al desconocimiento de su dignidad humana y los intentos por destruir elementos importantes que los definían como por ejemplo; su solidaridad social y sus tradiciones culturales.

Es importante pensar en la complejidad de las sociedades tradicionales para abordar el estudio sobre sus formas de resistencia. La concepción de beneficio de la economía del campesino, difiere de la economía capitalista porque es manejada desde la composición familiar por lo tanto no puede ser aplicada la economía capitalista a la del campesino. Esto se da, ya que hay unas formas de producción y de organización en el campesinado como parte de esa sociedad tradicional que son diferentes a la de la economía moderna. Cabe resaltar aquí que algunas de estas resistencias se llevaron a cabo desde el marco de lo individual, sin embargo, otras permitieron la configuración de movimientos sociales que se caracterizaron por tener objetivos socialmente alcanzables orientándose a una propuesta de cambio social.

Es importante resaltar que la insurgencia social en el Valle del Cauca, representaba un grito de quienes reclamaban la libertad y la igualdad después de haber padecido años de exclusión social, en este sentido el profesor Alonso Valencia cita una frase célebre de la época con mucho significado; mueran los blancos y los ricos, grito de guerra que ya habían escuchado los patriotas en 1813. De otro modo, Edward Thompson en su libro tradición, revuelta y conciencia de clase (1984), donde hace un estudio de la crisis de la sociedad preindustrial realiza un análisis sobre el proceso de resistencias que se llevaron a cabo en Inglaterra durante el Siglo XVIII, como “motines de subsistencia y rebeliones del estómago” (Thompson, 1984, p. 63), donde la población pobre de las ciudades se rebelaba contra los agricultores y comerciantes por el alza de los precios y escases del trigo para el pan, puesto que la canasta familiar de la población estaba conformada en un 80% de pan, hecho de trigo; debido a esto cuando los precios del trigo se incrementaban o este era exportado dejando a la comunidad desabastecida del producto. Causando en estos hambruna, mortalidad y enfermedades; bajo estas condiciones de presión, desabastecimiento y hambruna la muchedumbre se agrupó en motines buscando la baja de

los precios y el abastecimiento del trigo, como lo explica el autor “la gente trabajadora era incitada a la acción más perentoriamente por el alza de los precios y el motín de subsistencia fue una forma muy compleja de acción popular directa, disciplinada, y con claros objetivos” (Thompson, 1984,p. 65), de este modo la muchedumbre utilizó el motín como el medio para mantener una economía que los beneficiara, como era el caso de mantener los precios bajos en el mercado sobre el trigo una provisión que alcanzara para todos, llevando a que la población se sintiera satisfecha frente a lo que consumía. De este modo, las acciones centrales de los motines no era saquear los granos, robarlos, destruir las panaderías, los molinos, los carros cargados de grano o las bodegas, estos eran medios de presión que utilizaban para alcanzar el fin central que era la fijación del precio, puesto que “los pobres sabían que la única forma de someter a los ricos era retorciéndoles el brazo” (Thompson, 1984, p. 63).

Durante el siglo XVIII los asentamientos de negros que compran su libertad se articulan a los centros tradicionalmente mineros, en ocasiones pasan a ser propietarios de pequeñas cuadrillas de esclavos, es general que se dediquen a lavar arenas auríferas y se integren a la producción agrícola, en otros casos se emplean como cargueros y bogas. En esta medida se dan nuevas formas de poblamiento de las zonas montañosas y poco asequibles en la espesa selva del Pacífico colombiano, tanto de comunidades negras como de indígenas, de esta manera se rompen cadenas y dependencia a un amo impositor e inquisidor, convirtiendo estos nuevos espacios descubiertos durante su proceso de cimarronaje en el territorio tradicional dentro de su universo social. De este modo, en los inicios del siglo XX, la región del Pacífico en su red hidrográfica y en las tierras bajas, aparece ocupada por las familias que se han dispersado hasta ocupar los confines de ese universo.

Proceso de etnización en Colombia.

Definido e asentamiento tradicional por la dispersión es claro que la región hasta entrado el siglo XX no conoce la formación de ciudades en el sentido estricto, sólo con la formación de una red de comercio asociada a la tagüa y el caucho se produce una ruptura en la forma como se ocupa el territorio. Estas actividades económicas comienzan a expandirse, lo que genera que en lugares como Tumaco, Buenaventura y Quibdó se formen ciertas élites comerciales, en las que primaba la presencia de personas externas a la región e incluso de otras nacionalidades (Mosquera y Aprile.1999, Restrepo.1999, Villa 1999).

Según Restrepo (2005), se abre entrada al proceso de etnización de las comunidades negras del Pacífico colombiano, definiéndose como grupo ancestral diferencial, las cuales se caracterizan precisamente por su cosmovisión frente a la vida y sus costumbres ancestrales. Para el inicio de las décadas de los 90, se da una ardua lucha de reconocimiento jurídico por parte de las leyes colombianas. Incursionando en espacios de decisión, organizándose en figuras políticas propias, de manera que se logra gestar dentro de los estatutos legales el artículo transitorio 55, el cual le dará pie a la ley 70 de 1993, ley de comunidades negras. Todo ello se da en el marco de una constituyente, donde en 1991 se aprueba una nueva constitución totalmente reformada, donde Colombia pasa a ser un Estado de derechos a un Estado social de derechos. Estableciéndose como un país pluri étnico y multicultural, diverso y participativo, donde no hay distinción de sexo, etnia, religión o diferencia política.

La lucha se emprendió al no contar con ninguna ley específica que los favoreciera, se empieza a gestar en este contexto político, económico y social, la idea de proteger su territorio que es para ello el derecho al ser (comunidades negras ancestrales), donde el discurso étnico, el derecho a lo propio y a su identidad toma fuerza. La presencia en el Pacífico de órdenes religiosas foráneas, convergió con la estrategia organizativa de la población campesina negra, pues dichas órdenes religiosas tenían como objetivo a partir de misiones consolidar organizaciones de base, con sensibilidad del discurso aticista. Estos grupos de misioneros habían logrado la consolidación de organizaciones indígenas, las cuales se relacionaron e intercambiaron experiencia con grupos de campesinos negros. De esta manera el discurso organizativo de los campesinos negros sigue en mucho los logros y ejemplo de las organizaciones indígenas. (Restrepo, 2005, p. 144).

Según Restrepo se pueden identificar cuatro fases importantes para el proceso de etnización:

La primera fase se da en los años ochenta, en el río Atrato, desde unas condiciones específicas que establecieron por primera vez una nación y una estrategia organizativa de las poblaciones campesinas negras como grupo étnico. Esta estrategia visibilizaba y buscaba enfrentar la constante amenaza de desterritorialización de las comunidades negras que ancestralmente han ocupado unos espacios donde han definido lo que son como grupo diferencial, sumado a un abandono estatal absoluto el cual no los reconocía como parte de la sociedad y mucho menos como grupo étnico. Estas luchas también fueron emprendidas por las comunidades indígenas, quienes a partir del fortalecimiento organizativo lograron la titulación de extensiones de tierras en el Pacífico reconocidas como resguardos.

El desconocimiento de las comunidades negras por parte del Estado se reflejaba por medio de la declaración de gran parte de la Región del Pacífico como “tierras baldías”, pasando hacer patrimonio de la nación y no de las comunidades que tradicionalmente han habitado ahí. La presencia en el Pacífico de órdenes religiosas foráneas, también convergió con la estrategia organizativa de la población campesina negra, pues dichas órdenes religiosas tenían como objetivo a partir de misiones consolidar organizaciones de base, con sensibilidad del discurso etnicista. Estos grupos de misioneros habían logrado la consolidación de organizaciones indígenas, las cuales se relacionaron e intercambiaron experiencia con grupos de campesinos negros. De esta manera el discurso organizativo de los campesinos negros sigue en mucho los logros y ejemplo de las organizaciones indígenas. (Restrepo, 2005, p. 144).

Para el proceso de etnización de las comunidades negras los aportes de expertos en distintas áreas sociales, fueron de gran importancia. A partir de un proyecto de desarrollo rural realizado en los ochentas, estos expertos encontraron desde sus investigaciones que los imaginarios que se tenía de los campesinos negros como “perezosos”, “retrasados” e “irracionales, se problematizó con hallazgos que daba a conocer el sentido y significado real de las formas de producción de esta población, considerándose complejas y de aprovechamiento diferencial, concernientes a unas prácticas tradicionales de producción y de adaptación con el ecosistema, permitiendo así, el primer reconocimiento como grupo étnico. La segunda fase de este proceso se da según Restrepo a partir de la Constitución de 1991, aboliendo la Constitución Política de 1886, la cual estipulaba una nación colombiana homogénea donde existía una sola lengua, una sola religión y una sola cultura. La constitución de 1991, reconoció al proceso de etnización de las comunidades negras, permitiendo ocupar lugares influyentes a través de la Asamblea Nacional Constituyente, a partir de la elección de candidatos negros y la definición de los derechos específicos de la gente negra que deberían ser incluidos en la nueva constitución. Sin embargo, ningún candidato negro logró alcanzar la Constituyente por lo cual realizaron numerosas actividades (marchas en Bogotá, campañas de presión como la del “telegrama negro”, tomas pacíficas a entidades públicas, entre otras) con el objetivo de concretar derechos de las comunidades negras en la Constitución por medio de los representantes indígenas que había sido elegido.

La tercera fase está definida por la implementación de la ley 70 de 1993 y por el fortalecimiento organizativo para incidir y exigir a nivel nacional sus derechos como grupo étnico. En términos organizativos se constituye el Proceso de Comunidades Negras (PCN),

el cual surge en la tercera Asamblea de Comunidades Negras en Puerto Tejada, constituyendo así una red de organizaciones. El PCN simbolizaba una agenda de carácter étnico, cuyo énfasis se realizaba en alteridad cultural y en los derechos a la diferencia (Restrepo, 2005.) cita a (Grueso, Rosero y Escobar 1998). La ley 70 de 1993, empezó a ser difundida a todas las comunidades de los ríos del Pacífico sur, desde estrategias de comunicación como material audiovisual, escritos y cientos de talleres, de río en río de vereda en vereda, llevando un nuevo discurso a cada uno de los afrodescendientes. Desde este ejercicio de difusión de la ley y formación sobre la misma, surgieron barias organizaciones étnico-territoriales, las cuales autónomamente se desempeñaban como entes políticos-administrativos, encadenándose la titulación de tierras colectivas de comunidades negras y la consolidación de los concejos comunitarios. Dichas acciones eran de gran prioridad para las comunidades negras, pues estaba latente la amenaza de la incursión del capital y la toma del territorio como un escenario de enfrentamiento entre actores armados relacionados con los cultivos de uso ilícito.

La última fase que nos habla Restrepo se refiere a la revelación de lo local, relacionadas con separación de estrategias organizativas desde lo regional que anteriormente se habían consolidado. Así la consolidación de las dinámicas de la guerra y el cultivo, procesamiento y exportación de narcóticos, entra también a contrariar el ejercicio territorial de las organizaciones en el Pacífico. Como efecto el imaginario político de las comunidades negras que tenía su pilar en las comunidades rurales ribereñas del Pacífico, empiezan a ser sistemáticamente confrontadas con unas realidades urbanas, donde aparece el fenómeno del desplazamiento de poblaciones y de múltiples experiencias que demandan re-inventar el sujeto político de la etnicidad afrocolombiana (Restrepo, 2005, p. 148). En este contexto hacia los años noventa en la región del Pacífico se consolida el conflicto armado, se posiciona el cultivo y tráfico de drogas, también aparecen foráneos que se asientan en los territorios y trabajan con el negocio de la coca, alterando las prácticas frente al espacio para ser, viéndose limitada los alcances de la ley 70 frente al accionar de los actores armados, los nuevos agentes del narcotráfico y las lógicas del capital.

Dicha movilización ha llevado al logro de procesos de etnización de comunidades negras del Pacífico colombiano. Aquí Libia Grueso, en su documento “El proceso organizativo de comunidades negras en el Pacífico sur colombiano” entiende como Etnia: “una comunidad cultural localizada y consciente de su identidad mediante la conciencia de su singularidad y por lo tanto, de su diferenciación como forma de cultura respecto de otra u otras comunidades” (Grueso, 2000, p. 17). Así mismo en su documento “pertенencia étnico-racial

y desigualdades Socioeconómicas” argumenta que la “ley 70 de 1993 definió como el ámbito territorial y poblacional del grupo étnico negro a la “Cuenca del Pacífico” y aquellas “zonas baldías, rurales y ribereñas que han venido siendo ocupadas por comunidades negras que tengan prácticas tradicionales de producción en otras zonas del país”; y definió como “comunidad negra” el conjunto de familias de ascendencia afro colombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres, las cuales las distinguen de otros grupos étnicos” (Grueso, 2007,p. 624).

Cuando hablamos resistencia de colectivos, no se puede perder de vista las corrientes teóricas sobre el conflicto social. Entre estas encontramos el marxismo, donde se argumenta que los movimientos sociales son inherentes a toda sociedad mientras estén divididas en clases y donde estas tensiones sociales tienen dos orígenes, uno de orden social que tiene que ver con la actitud que tienen las clases antagónica en cada sociedad y el otro de orden socioeconómico, que son las fuerzas de productividad y relaciones de producción. Para Marx, fue un gran propósito la conquista del poder político como la tarea principal de las clases obreras ya que este entendía que se daba al ser humano una condición de servidumbre antes fuerzas y estructuras sociales totalmente subyugantes. Sin embargo firma que “tal condición no es irremisible; llegara el día en que el ser humano, a través del proceso histórico en curso se liberara de ella y la superara”. En consecuencia, para Marx si bien la condición enajenada ha sido propia de la humanidad a través del pasado, nuestra futura emancipación de su yugo debe afirmarse.

De igual manera, es importante referir a Parsons, cuando habla de interacción lo hace referido al “sistema de interacción” donde estos se caracterizan por su tendencia a la estabilidad. La acción se organiza en el sistema a dos niveles: a nivel individual -la personalidad en cuanto sistema de acción- y al nivel interindividual o colectivo -el sistema social en cuanto sistema de acción. Estos dos sistemas de acción se integran mutuamente. Dando paso a la personalidad como sistema de acción, el cual corresponde a la organización del conjunto de actitudes del individuo con respecto a diversos objetos con los cuales su situación personal le pone en relación. Aparecen modos de organización de la realización de los valores en la acción social. Asegura que en el marco de los derechos de la sociedad se dan nuevas formas de desigualdades sociales y el sistema económico imperante es el motor de esto. Lo anterior da pie para que surgen figuras contrarias a esta lógica que emprendan acciones acordes a esos intereses conjunto que están siendo vulnerados por una figura de poder (el poder entendido según Weber, como la capacidad del individuo para imponer su voluntad). Aquí cabe resaltar lo que dice Lorenzo (2006) cuando

referencia a Parsons; para el funcionalismo, argumentaba Parsons, los movimientos sociales son “una traición a los intereses colectivos o, cuando menos, un serio peligro para el todo social” (Lorenzo, 2006, p. 28.).

Por otra parte, Arturo Escobar en su escrito “Política cultural y biodiversidad: Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico Colombiano”. Introduce el tema hablando de las riquezas que se pueden encontrar en las selvas húmedas tropicales del mundo, viendo estas como las zonas más naturales de la naturaleza habitadas por aborígenes quienes poseen todo el conocimiento ancestral sobre su territorio. Enfatiza en como esa riqueza de los bosques tropicales lluviosos, están siendo objeto de proyectos tecno científicos y administrativos que diseñan la naturaleza. (Escobar, 1997, p. 174).

Su estudio sobre “política cultural”, lo adentra al Pacífico, determinando que las políticas culturales de la naturaleza en esta región están inscritas en tres procesos básicos desarrollados en secuencia después de 1190. Primero, las radicales políticas de apertura hacia los mercados mundiales, segundo, las nuevas estrategias de desarrollo sostenible y conservación de la biodiversidad y por último las creencias cada vez más visibles y formas de movilización de poblaciones negras e indígenas. Bajo este escenario Escobar entiende la “Política cultural” como el proceso que se da cuando actores sociales, movidos por diferentes significados o prácticas culturales entran en conflicto. Además, señala que una política cultural establecida tiene el potencial de redefinir las relaciones sociales existentes, las culturas políticas y el conocimiento.

Escobar precisa que, la incursión de planes de desarrollo a gran escala, la apertura de nuevos referentes para acumulación de capital (cultivo de palma africana, criadero artificial de camarones) y las numerosas movilizaciones de indígenas y negros es algo sin precedentes en el Pacífico colombiano. Donde el Estado, el Capital y los movimientos sociales luchan por definir el futuro de la región. Como ya se había mencionado con Restrepo, el Pacífico era una zona totalmente olvidada y abandonada por el Estado, solo hasta el proceso de etnización se reconocieron los negros del Pacífico como sujetos que existen y hacen parte de la sociedad colombiana. Como ya es conocida la herramienta que llevo a la reivindicación de las comunidades negras como grupo étnico fue la ley 70, a partir de aquí se definen territorios colectivos y un reconocimiento a esta población como grupo diferencial. Sin embargo, se da una lucha por el poder para el uso y manejo de los territorios ancestrales, pues las características geográficas de este son el principal argumento del capital, para hacer intervenciones desarrollistas. El Pacífico ingreso al auge del desarrollo

mediante el lanzamiento del “Plan de Desarrollo Integral para la Costa Pacífica” en 1983, este plan fue implementado por la Corporación Autónoma del Cauca (CVC), quien desde sus inicios ha sido la principal fuerza social que ha moldeado el dinámico desarrollo capitalista, en las fértiles tierras del sur occidente colombiano.

El plan desarrollado por la CVC, presentaba componentes de servicios a la sociedad como; construcción de infraestructura, carretera, suministro de agua, salud educación, alimentación, entre otros. Pero el objetivo real de estos programas fue la creación por primera vez en la historia de Colombia de la imagen del Pacífico como un todo regional integrado geográfica y eco culturalmente apto a un desarrollo sistemático bien concertado. (Escobar, 1997, p. 180). No obstante estos programas básicos de servicios se vieron envueltos en muchas dificultades, un ejemplo de ello era basarse en anteproyectos diseñados para condiciones totalmente distintas a las del Pacífico, condiciones como la de la región Andina, dejando a un lado la cultura y las prácticas locales, lo que llevó a que no hubiera mayor participación de la gente y una profunda oposición de las comunidades negras e indígenas quienes ven en el discurso del modernismo una directriz desfavorable y oportunista dirigida a quitarles el control sobre las riquezas de la región.

Otras actividades que han afectado los territorios del Pacífico es la explotación de madera y la extracción minera, gran parte de estas operaciones mineras han sido financiadas con dineros del narcotráfico y la madera es recolectada por compañías locales y grandes multinacionales, al igual que por algunos foráneos. Dichas actividades han generado un incremento en la acumulación de capital para estas compañías y estratégicamente ha incrementado la inversión en plantaciones de palma africana. Según el autor Cada una de estas nuevas formas de inversión produce notables transformaciones culturales, ecológicas y sociales. Además, la tierra para el cultivo de palma africana es comprada o quitada a la fuerza a los campesinos negros, ocasionando desplazamientos masivos y en detrimento del bienestar de estas poblaciones. El paisaje cultural y físico también ha sufrido afectaciones por la construcción de piscinas para el cultivo de camarón, lo que ha llevado a desequilibrar los ecosistemas ribereños y marítimos, dañando así grandes zonas de manglar y desembocaduras que son indispensables para la acuicultura. El autor refiere una lucha entre dos intereses marcados, el primero las prácticas y el significado frente a la naturaleza y su uso, que tienen grupos enteros con visiones diferentes frente a la vida y los sueños colectivos y el segundo, las estrategias del poder dentro de la trama del aparato desarrollistas, sobre la base del capital de la tecnología y la ciencia.

A lo anterior subsisten unas respuestas de grupos organizados que conforman los movimientos sociales. Parte de ese movimiento social es el PCN (organización que hemos referido desde Restrepo). El Proceso de Comunidades Negras se rige a partir de cinco principios que determinan su accionar; primero. El derecho a la identidad, el cual hace referencia al derecho a ser hombre negro, exigiendo la reconstrucción de la conciencia negra y el rechazo al discurso dominante de “igualdad”, y su relación a la eliminación de la diferencia. El segundo es el derecho al territorio, reconociendo este como un espacio para ser y como elemento indispensable para el desarrollo de la cultura. El tercero el derecho a la autonomía política, como prerequisito para poder ser. El cuarto derecho es a una visión propia de futuro, tener bienestar y su práctica social con base en las formas tradicionales de producción y organización. Y el derecho a ser parte de la lucha del pueblo negro en el mundo, en la búsqueda de otra visión (Escobar, 1997, p. 192).

Desde esta cosmovisión este grupo de activistas se alejan de las lógicas integracionistas y resaltan el hecho de que las comunidades negras del Pacífico han sido independientes de los otros sectores sociales y de la economía nacional, aunque reconocen que ese aislamiento es cada vez más complejo bajo las actuales fuerzas integracionistas y ante la presencia de medios de comunicación, el modernismo y todo lo que trae la globalización⁴. Para el autor los activistas sociales dan como significado al territorio “un espacio para la creación de futuros, de esperanza y continuidad de la existencia”, por lo cual la pérdida del territorio se relaciona con regresar a las condiciones de esclavitud; desde aquí se sostiene que las comunidades negras tienen una mirada de conservación y uso sostenible del territorio, que es contraria a la lógica de extracción y acumulación de riquezas que imparte la lógica capitalista.

Derechos colectivos de comunidades negras.

Entendiendo el alto grado de riesgo al que se encuentran estas comunidades por ser una población que históricamente ha emprendido sin números de luchas para ser reconocidos como grupo étnico diferencial, que requiere de protección constitucional. Es fundamental el respeto, promoción y protección de sus derechos colectivos, de manera que

⁴ La globalización es entendida, como la expansión de lo económico, eliminando todo tipo de brechas y restricciones que no permitan su avance. Esto se da en el plano de un proceso de interdependencia económica entre distintos países, permitiendo una mayor intercomunicación, interacciones y avances acelerados de la tecnología

se garantice la supervivencia de estos grupos. No se debe perder de vista que a partir de las luchas de las comunidades negras, y de su proceso histórico de conciencia del derecho a la libertad y a la igualdad, que empiezan las movilizaciones sociales. Seguido de los estudiantes, las comunidades indígenas pidiendo su derecho a la cultura y las mujeres exigiendo el derecho a la dignidad.

Dichos derechos tienen que ver con el derecho de los pueblos, los cuales fueron posibles, después de la colonización. Así mismo Agustín Grijalva en su artículo ¿Qué son los derechos colectivos?, articulo el cual se basa en la sociedad ecuatoriana; define que los derechos colectivos son derechos humanos específicos de los cuales son titulares ciertos grupos humanos. En el caso ecuatoriano, los derechos colectivos, que como decimos son también derechos de tercera generación, reconocidos constitucionalmente son únicamente los ambientales, los étnicos y los de los consumidores. Sin embargo, la Constitución también contempla a los pueblos indígenas los derechos colectivos, entre los cuales están la identidad cultural, la propiedad, la participación, la educación bilingüe, la medicina tradicional, entre otros. Así mismo la Constitución también reconoce a toda la población el derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como reparaciones e indemnizaciones para los consumidores afectados por productos o acciones lesivas sea de actores públicos o privados.

Según Diana Uribe⁵ para el ejercicio efectivo de los derechos colectivos son necesarias, pero no suficientes, las normas constitucionales y legales. Por lo cual se requiere que la sociedad organizada conozca y defienda activamente estos derechos, que los funcionarios de las instituciones públicas y privadas actúen acordes a ellos y sean sancionados cuando los contravengan. Con abrumadora frecuencia histórica, los derechos no han nacido a la vida social cuando se los declara formalmente sino cuando la sociedad organizada los ha conocido y reclamado vigorosamente. Cabe mencionar que los derechos ancestrales de las comunidades negras tienen dos características fundamentales: son colectivos; es decir que aplican a un grupo poblacional específico y dependen exclusivamente de la existencia de la misma. En este sentido, es referido a una particularidad del conjunto de los seres humanos, que es grupal; por ello al hablar de los derechos de los grupos étnicos se puede decir que son una especificidad o particularidad colectiva. Por ello a los derechos ancestrales, se les llama cotidianamente, derechos colectivos.

⁵ Diana Uribe, Historia de los derechos tomado de Humanos. <http://www.defensoria.org.co/red>. Recuperado el 15 de mayo de 2016.

Son consuetudinarios; es decir que están soportados en costumbres o prácticas culturales específicas o particulares que se mantienen, se desarrollan y se transmiten de generación en generación. En este sentido se entienden los derechos colectivos de las comunidades negras; como aquellos derechos que buscan el reconocimiento social y jurídico de estas, como comunidades diferenciadas; con prácticas particulares tanto de producción como de relacionamiento, con una cultura definida y con una perspectiva de vida acorde sus prácticas ancestrales y a lo que históricamente han logrado conquistar.

Se debe clarificar que lo anterior se logra y se expresa mediante ejercicios de poder desarrollados a través de la participación y la movilización social activa de estas. Con respecto a lo anterior el Proceso de Comunidades Negras, definió en el mes de noviembre de 1993, en la Asamblea General lo siguiente: “todo el accionar que desarrollaremos las organizaciones hacia nuestras comunidades y en relación con el Estado y los distintos sectores sociales, estarían orientadas hacia el reconocimiento y la aplicación real de nuestros derechos particulares, como sector poblacional específico, que hace parte integral de la sociedad colombiana”. Es así como en dicha asamblea se acordaron cinco principios los cuales orientan el accionar de las comunidades negras frente a la exigibilidad de sus derechos colectivos y como grupo étnico con características diferenciadas. Cabe resaltar que dichos principios se han construido desde una base ideológica, política y legal como lo es la ley 70 o ley de las comunidades negras y que cada uno de estos principios está en relación con cada uno de los derechos ancestrales los cuales son:

Reafirmación del ser o derecho a la identidad. Este principio se enfoca en el significado de ser negro, desde la óptica de estas comunidades y desde su propia lógica cultural, entrando en contraposición con el imaginario de ser negro que la ideología dominante ha mantenido, los cuales los han colocado en una situación de subordinación y discriminación como personas y como grupo étnico, negando de esta manera la diversidad de visiones. En este sentido dicho principio promueve el derecho a la identidad como negro, a tener conciencia de lo que son de manera que se logre transformar aquellas creencias e imaginarios que la cultura dominante ha inculcado y que han atentado contra una cultura propia por medio de la discriminación y la exclusión social, cultural, política y económica. Así mismo se busca que la población negra se reconozca y se valore como tal y no se avergüence de lo que son y de lo que tienen, pues si estos afirman sus derechos étnicos, reafirmarán igualmente su identidad y su diferencia, y de tal manera estas comunidades podrán exigir desde lo que realmente necesitan, logrando ser aceptados por los demás.

Derecho a un espacio para ser o derecho al territorio. El presente derecho afirma que las comunidades negras no pueden ser, sino cuentan con el espacio para vivir acorde con sus prácticas culturales, desde lo que ellos piensan y como quieren. Desde aquí se considera, “que la visión de territorio sea la visión de hábitat, es decir, el espacio donde el hombre negro y la mujer negra desarrollan colectivamente su SER, en armonía con la naturaleza. Es así como dicho principio reafirma el derecho a tener un territorio donde construir lazos sociales y donde desarrollar la vida comunitaria, familiar y personal. Dicho derecho contempla también la defensa del territorio en el que las comunidades negras habitan a través de la titulación colectiva y la recuperación de los territorios que les han sido arrebatados. Es importante tener en cuenta que hay tres componentes básicos del derecho al territorio, los cuales son:

Los espacios naturales que caracterizan el espacio, lugar ó hábitat de la Comunidad Negra y que en el caso del Pacífico colombiano corresponde, entre otros, el mar, playas, esteros, manglar, bosque, mina, quebradas, río, finca. Los espacios habitacionales familiar, estas corresponden a las características, uso, manejo y control de la vivienda, así como las prácticas de saneamiento básico y alumbrado. Los espacios de infraestructura comunitaria que corresponde a las construcciones de uso comunitario como son caminos, vías, calles, puentes, cementerios, centros educativos, casetas comunales, canchas, parques, puestos y centros de salud, hospitales, etc.

Derecho al ejercicio del ser o derecho a la autonomía. El presente derecho es entendido en relación con la sociedad dominante, que ha imposibilitado que las comunidades negras actúen desde sus propias lógicas organizativas en el ejercicio de tomas de decisiones frente a su bienestar social, político, económico y cultural. Buscando en esta medida ser autónomo en lo político y ser autónomos en las relaciones frente al Estado Colombiano (PCN, 1993) Con el fin de tener independencia en la toma de decisiones que definen su vida como grupo étnico, así como tener condiciones políticas para consolidar los procesos de participación y movilización social de las comunidades negras organizadas y representadas como grupo étnico.

Derecho a una visión propia de futuro. Consiste en construir el bienestar a de las comunidades negras desde sus propias perspectivas y lógicas culturales y no desde ideologías externas impuestas que se alejan de lo tradicional. Buscando un desarrollo

ecológico, económico y social desde las formas ancestrales de producción y de organización social como grupo étnico.

Derecho a ser parte de la lucha del pueblo negro. Como su nombre lo indica es aquel derecho que tienen las comunidades negras a participar en las luchas que desarrollan los pueblos negros del mundo por la conquista de sus derechos colectivos, aportando a la construcción de un proyecto de vida propio de ellos y alternativas.

Así mismo Libia Grueso entiende los derechos colectivos desde el proceso de reglamentación del artículo transitorio 55 de la constitución de 1991, donde los derechos de tercera generación son “los derechos colectivos o derechos de los pueblos y cobija el desarrollo, la libre determinación de los pueblos, el medio ambiente, la paz, la identidad y el territorio. Tienen que ver con conceptos como “desarrollo”, “diferencia”, “derecho propio”, “autodesarrollo” (Colombia 1991), “cultura”, “pueblos o comunidades tradicionales” (Indígenas, negros, ron, raizales), “prácticas tradicionales”, “seguridad alimentaria”, “soberanía alimentaria”, “tierras”, “territorio”, “comunidad negra” (Colombia 1993) y “ocupación colectiva de tierras” (territorios Colectivos), (Grueso, 2007, 622).

Desde los anteriores planteamientos puedo decir, que los derechos colectivos se entienden como aquellos derechos, los cuales gozan todos los sujetos que hacen parte de un colectivo social y que a su vez buscan promover defender y conservar aquellos aspectos que garantiza tanto individual como grupal. También busca el reconocimiento como grupo diferenciado y con características específicas ya sea a nivel social, cultural, económico o jurídico, buscando reivindicar aquellas acciones que atenten contra su condición diferenciada y con sus prácticas particulares tanto de producción como de relacionamiento.

METODOLOGIA

La presente investigación de TFM es de tipo empírico-descriptivo, ya que busca explorar a partir de datos empíricos y describir a partir de evidenciar la relación que existe entre dos variables, en este caso, la asociación que existe entre las prácticas culturales tradicionales de comunidades negras y los impactos del conflicto armado en un mundo globalizado. Y es exploratoria dado que siendo el tema de prácticas culturales ampliamente estudiado en otros escenarios, no se ha focalizado la temática en las comunidades étnicas del Pacífico colombiano, específicamente en el río Yurumanguí del distrito Buenaventura.

Frente a la metodología escogida, se trabajó el método cualitativo, considerando que este tipo de investigación ofrece las herramientas suficientes para dar cumplimiento a los objetivos propuestos. Este diseño permite indagar y descubrir los componentes subjetivos que existen dentro de las relaciones sociales de los sujetos implicados en la cuestión de estudio. De igual manera dará referencias de las distintas percepciones e interpretaciones que estos tienen, donde se encuentran, estudiando la realidad en su contexto emergente sin tener discriminación de los mismos puesto que todas las perspectivas que se encuentren dentro de la realidad estudiada son importantes para dar respuesta a la investigación. En este sentido el método cualitativo, nos adentrara de primera mano con el fenómeno que se quiere estudiar, permitiendo de igual manera un ambiente de armonía, confianza y participación, lo que facilitara la obtención de respuestas al objetivo de investigación.

Para el reflexionar sobre los hallazgos obtenidos, en primer lugar, se realizó una transcripción de la información obtenida. Tanto la expresada por la persona o personas entrevistadas, como las distintas percepciones tomadas de ejercicios de observación en el espacio de encuentro con la comunidad. Se tomaron elementos claves y significativos de estas técnicas implementadas, donde se resalta la información, que se dirige a responder los objetivos planteados. Así mismo, se implementó como técnica de análisis; *el análisis de discurso*. Dicha técnica permitirá detallar de forma crítica lo expresado a través de la comunicación y el intercambio de ideas u opiniones que tienen cada uno de los y las participantes. Se espera la búsqueda de sentidos y significados dentro de un contexto específico, que permita alimentar la construcción de conocimiento desde la visión y vivencias de las comunidades étnicas.

La presente investigación, se desarrollara con las comunidades negras asentadas en el distrito de Buenaventura. Estas según el DANE de 2005 representan el 98% de los 324.207 habitantes de todo el distrito. (Hasta la fecha no se ha hecho un nuevo censo estadístico a esta población por lo cual se presume que sus habitantes podrían estar alrededor de más del doble). De todo este Universo para concretar la investigación, se trabajó puntualmente con el consejo comunitario de la cuenca del río Yurumanguí territorio ancestral perteneciente al distrito de Buenaventura. Aquí se contactó con líderes que hacen parte de la figura política administrativa y con personajes representativos de la comunidad. Se utilizaron tres técnicas propias del método cualitativo para la presente investigación entre estas; el análisis documental, entrevistas en profundidad y grupos de discusión.

1. **El análisis documental:** esta técnica permite la recopilación de la información para dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas. Se espera a través de referentes empíricos encontrados en la comunidad se pueda ir entendiendo la lógica del fenómeno estudiado. De este modo los datos cualitativos que se hallen en el análisis dará descripción detallada sobre situaciones, eventos, personas, interacciones, comportamientos, experiencias, actitudes, creencias y pensamientos que se dan en las prácticas culturales de las comunidades negras en la formas de relacionamiento con el territorio ancestral.

2. **La entrevista en profundidad:** permitió obtener información relevante para el desarrollo de la investigación en la medida en que se logró indagar y posteriormente comprender el problema planteado; las preguntas a realizar serán orientadas desde los objetivos específicos propuestos que por ende alimentarán y le darán respuesta al objetivo general. Se tendrán en cuenta las diferentes miradas y posturas que suministren los sujetos entrevistados, que para este caso fueron tres personas; un líder de la figura política administrativa del concejo comunitario, una mujer de la comunidad y una persona mayor de la comunidad. La idea es tener variedad de percepciones frente a la misma situación, que estas se complementen y se integren la mirada desde la figura organizativa y desde género, ya que la percepción de los hombres frente a la identidad cultural y territorio, no es la misma que la de las mujeres, pues cada uno juega un rol específico en el relacionamiento con este; tanto en organizativo, como en lo económico o productivo, la espiritualidad, la cultura, la alimentación, la forma de emplear autoridad con los menores y relacionamiento con los vecinos y familiares.

A dichos personajes se les aplico una entrevista no estructurada de manera que, los entrevistados tuvieron la libertad de aportar sus percepciones y vivencias frente a los objetivos de investigación, hablar sin mayores restricciones generando un ambiente de comodidad, creando un escenario que dará elementos para profundizar en el fenómeno desde la realidad, pues la entrevista ofrece espacios donde se establezca una conversación cara a cara con el sujeto, tratando de indagar lo que este piensa y siente frente a la temática tratada, ello con el fin de generar confianza entre el sujeto y el investigador, logrando así llegar a un estado de confidencialidad que le permita al sujeto entrevistado expresarse con mayor libertad y obtener así información valiosa y veraz.

Esta contuvo unas preguntas guías para orientar la entrevista; relacionadas con las prácticas culturales que se han perdido, las que se han debilitado a causa del conflicto armado y el cultivo ilegal de coca, también indagar por aquellas prácticas que aún se conservan y que acciones han emprendido para que no desparezcan. Es de resaltar que el resultado de estas preguntas, apunta a conocer el estado actual de los derechos colectivos de esta comunidad; relacionando los hallazgos con los daños presentados al territorio, a la identidad, a la participación, autonomía y a la visión propia de futuro como grupo diferencial. Se estima que se realizó una entrevista por persona.

3. Grupos de discusión: Los grupos de discusión, son espacios públicos que permiten una participación activa e interacción entre individuos que preferiblemente no se conocen. Este espacio permite abrir campos de cruce de opinión y salen a la luz las distintas ideologías y posturas frente a un tema. Por ello es de gran ayuda, si se quiere dar razón mediante una muestra de una realidad que afecta un colectivo. Sabiendo claramente reconocer y seleccionar las personas idóneas, es decir que sean referentes adecuados y que tengan estrecha relación con lo que se quiere investigar.

Se realizan tres grupos de discusión cada uno con una duración de 90 minutos aproximadamente. El primero mixto, hombre y mujeres entre 18 a 59 años, el segundo de jóvenes entre los 13 a 17 y el tercero de personas mayores de 60 años que representen autoridad tradicional en la comunidad. Cada grupo conformado entre 7 a 9 participantes. La idea es dar una visión integral al fenómeno estudiado, frente al género, y el aporte generacional desde la perspectivas de los jóvenes que

están propensos a perder dichas prácticas por pertenecer a una generación inscrita en la modernidad y la globalización y por otro lado la perspectiva de los mayores quienes tienen todo el conocimiento y la tarea de transmitir el acumulado de conocimiento que tienen , para promover el sostenimiento de la identidad cultural de la comunidad de la cuenca del río Yurumanguí. Los grupos de discusión contaron con un moderador, preferiblemente un actor que se encuentre por fuera de la investigación, este tendrá la tarea de orientar a los grupos para que hablen sobre las situaciones que afectan a su comunidad en materia de pérdida o conservación de la identidad cultural y de relacionamiento con el territorio ancestral. El moderador debe de tener los objetivos de la investigación clara, promover la `participación del grupo y estar atento a las propuestas que de este espacio salgan referente a alternativas de intervención frente a la recuperación y promoción de las prácticas culturales que fortalezcan la identidad cultural de estas comunidades. Al igual que el proceso de entrevista, se buscó que los hallazgos den cuenta del estado actual de los derechos colectivos de esta comunidad; relacionando los hallazgos con los daños presentados al territorio, a la identidad, a la participación, autonomía y a la visión propia de futuro como grupo diferencial.

CAPITULO I

INDEPENDENCIA, MANUMISIÓN DE ESCLAVOS Y FUNDACIÓN DE BUENAVENTURA.

1.1 La independencia, una época significativa para los negros.

La independencia de Colombia fue un proceso largo y complejo, donde se presentó un conflicto armado para liberar los territorios que hoy conforman la República de Colombia, conocida en esta época como la Nueva Granada. La guerra de independencia fue liderada por Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, esta lucha se desarrolló en una serie de batallas a partir del año 1810 y finalizó en 1819 cuando las tropas comandadas por Bolívar salen victoriosas, obteniendo un final exitoso. Para el año de 1811 las provincias de la Nueva Granada se conformaron en un nuevo Estado independiente, consistente en una confederación débil de aquellas provincias que se habían declarado independientes en 1810.

En 1816 los españoles ganaron de nuevo el control del país, con lo cual instalaron el llamado régimen del terror. Durante este periodo varios grupos republicanos se mantuvieron activos, ejerciendo un poder efectivo en los Llanos, principalmente en la Guayana venezolana y en el Casanare, solo hasta 1819 se emprende el proceso final de expulsión del dominio español; en este mismo año un ejército republicano comandado por Simón Bolívar cruza las montañas que separan las provincias de Casanare y Tunja, y tras las batallas de Paya, Pantano de Vargas y Puente de Boyacá tiene vía libre para tomar el control de Santa Fe, ciudad a la que llega el 10 de agosto de 1819. Para el año de 1830 Venezuela y Ecuador declararon su independencia de la República de Colombia, quedando finalmente disuelta la Gran Colombia en 1831, dando nacimiento de tres entidades estatales distintas; la Nueva Granada, Ecuador y Venezuela.

Como ya se mencionó la esclavitud surgió como una medida tomada por los españoles para controlar la crisis demográfica indígena. Ella trajo consigo problemas estructurales, pues los negros mostraron su descontento y rechazo frente a la lógica esclavista de los españoles y los tratos inhumanos, fugándose a zonas donde no los podían localizar fácilmente y formando sociedades cimarronas. Aunque la esclavitud fue funcional al sistema

colonial durante trescientos años, a partir de la independencia ella fue considerada como un problema, ya que los negros y mulatos empezaron a actuar con unos intereses distintos a los de los criollos, defendiendo su libertad y su manera de pensar.

A partir de la independencia la esclavitud surgió como un problema social, donde los esclavos libres empezaron a gestar acciones en defensa de sus intereses como hombres libres que buscaban reivindicar su situación desde un carácter político; esto se constituyó en un primer momento como una “guerra de razas”, la cual consistió en una lucha entre liberales y conservadores, donde los primeros estaban conformados por mulatos y negros, libres y esclavos. Dicha guerra permitió en un primer momento movilizar a negros y mulatos, y en un segundo momento la utilización de negros fuertes para la creación de frentes militares para ejercer control social al nuevo Estado (Valencia, 2007).

Con la esperanza de ser hombres libres muchos descendientes de africanos apoyaron a los patriotas en su lucha por la libertad, a pesar de no estar del todo convencidos. Desde ese momento, los patriotas se concentraron en convencer a los esclavos mediante el ofrecimiento de la libertad, la que fue solicitada por Bolívar en el Congreso de Angostura en 1819 consiguiendo la expedición de un decreto abolicionista. El 11 de enero de 1820, se expidió otro decreto que aclara las interpretaciones que se habían generado, ya que los esclavos creyeron ser libres sin servir “ni a la República que se empeña en rescatarlos ni a sus dueños, que tienen derecho a su valor o a sus servicios personales.”⁶ Esta situación fue vista por los criollos como un problema a futuro ya que estarían obligados a liberar a sus esclavos quedándose no solo sin fuerza de trabajo, sino también sin el poder político y sin la lógica de sometimiento que habían constituido.

Los acontecimientos durante la independencia y la promesa hecha a los negros esclavos por Bolívar, habían creado el ambiente político y los espacios de acción más propicios para que los esclavos aprovecharan las pocas oportunidades de libertad que ofrecían las guerras de independencia; entendiéndose también, que estos no estaban dispuestos a morir luchando al lado de sus esclavizadores, pues su principal objetivo fue conquistar la libertad desde sus propios recursos y medios. Así, las acciones realizadas por los esclavos incidieron y ejercieron presión sobre los dirigentes de la naciente república para que discutieran el problema de la libertad jurídica de los esclavos” (Valencia, 2007, p. 4).

1.2 Los negros durante la construcción de la República.

Constituida la Republica de Colombia los legisladores comenzaron a trabajar el tema de la libertad legal de los negros esclavos. El primer intento de abolición de la esclavitud se había realizado en Antioquia en 1814, donde se dictó una ley que permitía la manumisión de los esclavos y prohibía el tráfico negrero. Dicha ley declaraba que no nacerían más niños esclavos en la “República de Antioquia”, y establecía la obligación de manumitir esclavos de mortuorias, de pagar un impuesto para garantizar la manumisión de esclavos y la de notificar a las autoridades el número de esclavos que aún continuaban en poder de los esclavistas. (Valencia, 2007, p. 7).

Esta medida se hizo efectiva hasta 1821 y ordenaba la liberación de los hijos de las esclavas a partir de que estos cumplieran 18 años de edad, amparada en la ley de vientres la cual fue un principio jurídico que se implantó en el siglo XIX como parte del proceso que condujo a la abolición de la esclavitud. Dicha medida consistía en otorgar la libertad a los hijos nacidos de esclavas, mediante la aplicación de este mandato, el hijo nacido de un esclavo pasaba a formar parte del patrimonio del propietario de su madre. La ley de vientres en Colombia se promulgó inicialmente por la República de Antioquia en 1814, con el nombre de libertad de partos; pero no fue hasta el 30 de agosto de 1821, en que la Constitución de Cúcuta impuso la libertad de los nacidos de padres esclavos cuando alcanzaran los 18 años. Dicha constitución surge después de la independencia en el congreso de Cúcuta en 1821 y su objetivo fue crear la República de Colombia, así promulgó la liberación progresiva de la esclavitud donde en unos de sus artículos 1 y 2 establece que “Artículo 1, p. Serán libres los hijos de los esclavos que nazcan desde el día de la publicación de esta ley en las capitales de provincia, y como tales se inscribirán sus nombres en los registros civiles de las municipalidades y en los libros parroquiales. Artículo 2, p. Los dueños de esclavos tendrán la obligación precisa de educar, vestir y alimentar a los hijos de éstas, que nazcan desde el día de la publicación de esta ley; pero ellos, en recompensa deberán indemnizar a los amos de sus madres los gastos impedidos en su crianza con sus obras y servicios, que les prestaban hasta la edad de dieciocho años cumplidos” (Constitución de Cúcuta, 1821, p. 4).

Así mismo se estableció en uno de los articulo la prohibición del tráfico de esclavos fuera del territorio colombiano “Artículo 6: Se prohíbe absolutamente la venta de esclavos fuera del territorio de Colombia, lo mismo que su extracción con igual objeto de venta. Cualquiera

que infrinja esta disposición estará obligado a restituir dentro de cuatro meses los esclavos extraídos, los que por el mismo hecho quedarán libres. En caso de no verificarse la restitución, el infractor pagará la multa de 500 pesos por cada esclavo, los que se aplicarán para los fondos de manumisión” (Constitución de Cúcuta 1821, p. 5). José Félix Restrepo, promotor de la ley que permitía la manumisión de los esclavos y prohibía el tráfico negrero, presenta unos argumentos bastante valiosos frente al sentido e importancia de esta.

En primer lugar, expresa la indignación que causa la arbitrariedad del gobierno, al adentrar en la discusión si los negros son dignos o no de llamarse hijos del señor, de un Dios común para todos los seres humanos en la tierra y de negar el goce de los derechos y beneficios con los que cuentan los blancos o mestizos. José Félix Restrepo (citado por Valencia, 2007, p. 7). Compartiendo los argumentos de Restrepo, se puede decir que, no es justo que por el color de piel se le trate a un hombre como bestia, como hombre sin alma, al cual se le da la peor alimentación y justificándose los malos tratos y latigazos para que produzca y trabaje a la voluntad del amo. Además, el trato que se les da a los esclavos en las minas y en las haciendas es inhumano y bárbaro, pasando por maltratos, humillaciones y aguantando hambre hasta no resistir más y morir. Es nefasto ver como un hombre trabaja de sol a sol, se levanta todos los días con la ilusión de ser libre o al menos lograr la libertad para sus hijos y muere sumergido en un sueño de libertad que nunca llegó, mientras el amo descansa y disfruta de los atardeceres.

Según Restrepo los esclavistas crearían una nueva ley que atrasaría el goce de la libertad de los esclavos ya que temían que estos con la obtención de su libertad crearan una nueva guerra racial como se había visto en otros lugares de la república. El imaginario de los esclavistas era argumentado porque se presumía que los 90.000 esclavos que estaban en la Nueva granada, Venezuela y Ecuador se sumarían a las cuadrillas de “bandoleros” existentes. No obstante, la situación estaba más compleja en las provincias del Cauca, donde se encontraba una población de 30.000 esclavos, cuya ubicación geográfica dificultaban el control y acceso de los esclavistas. “El caso más recordado había ocurrido en los ríos de San Juan, Yurumanguí y Cajambre, donde los esclavos aprovecharon el vacío de poder generado por las guerras de independencia para vivir un estado libertario que los esclavistas consideraron excesivo debido a que el dirigente de los esclavos de Yurumanguí llegó a adoptar el título de “Pascual I”. (Valencia, 2007). Aunque la ley de libertad de los esclavos se aprobó, la situación de estos no tuvo mayores cambios, pues no se dio la liberación inmediata. Lo que conllevo a una fuga masiva de esclavos, los cuales se

escondieron en las espesas selvas del Pacífico, especialmente en zonas de difícil acceso, creando así un lugar libre y tranquilo donde vivir.

1.3 Fundación de Buenaventura, revolución liberal y la libertad de los esclavos.

Para entender el papel histórico de Buenaventura, es necesario retomar algunos aspectos de su historia remota. Para ello retrocederé a la época del descubrimiento y avanzare hasta la fundación del actual puerto después de la independencia. Ya que esta fue un acontecimiento importante y necesario para que Buenaventura se separe de Cali y se funde como ciudad y puerto comercial independiente, pero principalmente como puerto negrero.

Buenaventura fue descubierta por Pascual de Andagoya en 1540, cuando empezó su expedición desde Panamá por el mar Pacífico donde visibilizó una población aborigen costero con “cinco casas de indios con algún maíz” (Apriles, 2002,p. 26); al llegar los conquistadores al territorio que hoy es Buenaventura recibieron de los nativos Buscayas elogios de complacencia y hospitalidad, brindándoles regalos como pescado , miel de abeja y plátano; después de pasar una temporada en dicho territorio Pascual de Andagoya decide marchar a las auríferas minas de Anchicayá y Raposo, donde antes de marchar le recomienda a Juan de Ladrilleros que consolidara una población en el área del Cascajal. A partir de allí, Ladrilleros continuó explorando una población a la cual bautizó con el nombre de Puerto de la cruz Oviedo⁷, refiriéndose a ella como un espacio majestuoso de hermosas ensenadas y ríos grandes y pequeños, dando así los primeros pilares para la fundación de Buenaventura; atribuyéndole así, a Juan de Ladrilleros como teniente de la misión de fundador de Buenaventura el cual no dejó huellas ni construidas ni escritas.

En el marco de planear el camino al mar por parte de los magistrados de Cali en 1602, surgieron ataques por parte de los nativos, matando viajeros, al alcalde y dando lugar a que por primera vez se incendie el puerto, causando la destrucción masiva del mismo, lo cual impidió su afirmación definitiva por largo tiempo. En el año de 1719 la corona española toma a Buenaventura como puerto, a partir del contrabando de mercancía que se presentaba en el territorio donde manifiesta que sería el único puerto de Buenaventura donde se deberían

⁷Tomado de Roberto lozano Batalla, es su escrito “*Historia de Buenaventura*” 2009

register y descargar la mercancía. Buenaventura fue fundada en el año de 1827, por el decreto 389 del 26 de julio, firmado por el General Francisco de Paula Santander, el encabezado del nombre era la Villa de Buenaventura del Cantón del Raposo (Aprile, 2002, p. 89).

En este mismo año Colombia firma con Inglaterra el Tratado de Libre Navegación y Comercio, coincidencialmente para esta época Santander anunció un decreto que declara a Buenaventura puerto franco de importaciones y exportaciones en el pacífico, concediéndole el derecho de propiedad de las tierras a las personas para que edificaran en la isla, además este reitera el decreto 1825 que hablaba sobre la apertura de un camino de herradura de Buenaventura al Valle del Cauca. Dicho decreto (puerto Franco de importaciones y exportaciones), no aplicaría para el oro, la plata y el platino de la región, y que también mantendría la prohibición de tráfico de esclavos según lo establecía la ley; dado que en esta época, se promulgaba la abolición y la libertad de vientres. Según los estudios realizados en la época, las primeras localizaciones de Buenaventura no fueron marítimas sino fluviales, estas se hicieron por los ríos Anchicayá, San Juan y en el río Calima, los asentamientos actuales en la isla del Cascajal, surgieron después de la independencia (Aprile, 2002, p. 91). Así, en 1829 a partir del decreto del 26 de julio de 1827 por medio del cual se reconocían los derechos sobre los terrenos baldíos de la Isla de Cascajal, los cuales estaban en poder de los pobladores de Buenaventura, se ratificó el carácter de Puerto Franco, y se le dio el título de Villa ubicada en la isla del Cascajal.

Al consolidarse Buenaventura como Puerto Franco de Exportación no solo se daba paso a la entrada y salida de mercancía si no también el tráfico ilegal de negros esclavos, consolidándose como puerto negro durante el año de 1842; donde los negros eran comercializados al igual que la mercancía, en este sentido el puerto se convierte en un mercado de exportación de esclavos hacia el Perú o Panamá; puesto, que después de que los esclavistas conocieron los nuevos decretos frente a la esclavitud (Aprile; 2002, p. 99), trataron de sacar a los negros del país, siendo un puerto de exportación de esclavos ilegales. Cuando los esclavistas del congreso promulgaban la ley del 22 de junio de 1843 anulaban la ley de vientres libres de 1821⁸, la cual solo aseguraba la libertad a los nacidos futuros, pero a los 18 años cumplidos garantizando su propiedad por varios años más. Estos conseguían la libertad de exportación de los esclavos e incluso de los niños que iban

⁸ Se entiende como ley de vientres, aquel principio jurídico que se implantó en el siglo XIX, el cual consistía en otorgar la libertad a los hijos nacidos de esclavas. Hasta la aplicación de este precepto, el hijo nacido de una esclava pasaba a formar parte del patrimonio del propietario de su madre.

naciendo, supuestamente en vía de la liberación de la ley de 1821. Es así como su venta en el exterior permitía obviar su próxima liberación en Colombia, es decir, el decreto 1827 pretendía prohibir en el puerto de cascajal el tráfico negrero que era ilícito en el país.

El ambiente político y la situación internacional determinaba la peculiaridad del negocio: "Se compran las piezas en el país a esclavistas nativos y se exportan y vende en otros países". (Aprile, 2002, p. 106).

Tabla N^a 1.

Exportación de esclavos en el año de 1847 hacia el Perú				
Fecha	Nº de esclavos	Valor en pesos	Vendedor	Comprador
Enero 19	5	1.600 pesos	José Vásquez	Pablo del solar
7 de marzo	10	1.420 pesos	Francisco Lobando	José Vásquez
16 de abril	35	9.555 pesos	José Vásquez	Felipe Reboreda.

Fuente: Tomado del libro Hábitats y sociedades del Pacífico Génesis de Buenaventura (Jacques Aprile – Gniset, pag107. Vol. 2.

Es así como en el nuevo puerto, durante más de 20 años aproximadamente hasta 1850 los negociantes neogranadinos o extranjeros, lo mismo que capitanes de barco, incluso europeos negocian por igual con oro o esclavos.

CAPITULO II

PROCESOS DE RESISTENCIA DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DURANTE EL SIGLO XX Y XXI.

Para hablar de resistencias en Buenaventura es importante remitirnos a la construcción de la vía Buenaventura - Cali o vía Alejandro Cabal Pombo, la cual empezó a ser construida en 1920 por disposición de la Asamblea Departamental del Valle. La construcción tardó 20 años culminándose finalmente el 22 de junio de 1946, cuando la ruta llegó a la cabecera occidental del puente del Piñal. Cabe resaltar que desde 1850 el general Mosquera, se esforzó por constituir el camino a Buenaventura (trazado por el valle del Dagua); esta empresa contó con aportes del Estado y accionistas del Valle.

La construcción de la vía al mar en 1920 era de gran conveniencia para la economía nacional, pues tenía como finalidad acortar la distancia entre el puerto de Buenaventura y el Valle del Cauca, (Argüelles, 1946, p. 41). Desde las conveniencias nacionales y departamentales, se pedía la pronta terminación de la carretera para aprovechar los múltiples servicios del automóvil en toda su integridad. Así, terminado el proyecto y concluido el puente del Piñal se quiso aprovechar los últimos meses de trabajo, para que se construyera el sector de carretera entre la ciudad de Buenaventura y dicho puente, se iniciaron estos trabajos en 1930. “Elementos del puerto pretendieron imponerse sobre la técnica exigiendo que se variase la dirección conveniente que debería tener ese trozo de vía y, como no se accedió se trató de acudir a la violencia para impedir los trabajos, según lo expone Velásquez en su informe de 1933; se tuvo que suspender los trabajos porque el pueblo se amotinó a impedirlos si no se colocaba mayor número de obreros”. (Argüelles, 1946, p. 85). Posteriormente se crea la Villa de Buenaventura legalmente constituida con un estatuto propio dejando de ser un puerto perteneciente a Cali. Era en esta época donde se comercializaban los esclavos de contrabando y según no se presentaron resistencias frente a esta situación en el puerto. De igual manera se realizó la carretera y no se presentaron resistencias, en la medida que no existían intereses comunes que los afectara en su dinámica cotidiana; llevando así a que solo se puede identificar procesos de resistencia de los negros en Buenaventura en el siglo XIX por los bogas del Dagua, cuando se construyó el ferrocarril, ya que esta atentaba contra sus costumbres diarias de trabajo y el goce de sus riquezas y comodidades.

2.1. Despertar de los procesos de resistencia en el siglo XX.

La población negra, en medio de la transformación del capitalismo, la modernidad y la globalización, aparece con expresiones de identidad colectiva, que desafían dichos modelos de sociedad y formas de vida. Entrando a luchar por el respeto a la diversidad, la cultura y a la autonomía, manifestando formas de resistencias que enfrentan las lógicas de dominación que amenazan con desaparecer las prácticas culturales tradicionales de esta comunidad. Estas acciones se presentan en forma inusual y avanzan por vías inesperadas, como el levantamiento y la movilización creativa de múltiples y diversas voces o agentes, que intervienen de manera activa y simultánea en la resistencia social. Sin embargo, estos son signos significativos en algunos casos del surgimiento de nuevos conflictos y embriones de resistencia, y en algunos casos, de cambio social hacia el surgimiento de una nueva sociedad pluriétnica, multicultural, democrática, participativa y democrática (Castells, 1999, p. 44). En este contexto, el movimiento de las minorías étnicas es un movimiento construido y defendido tras las murallas de la invención de las identidades étnicas e identidades culturales de población en conflicto con el sistema de dominación (Restrepo, 1998, p. 344). Estos grupos sociales no necesariamente nacen de las contradicciones entre capital y trabajo, o del antagonismo entre las clases sociales; algunos proceden de las marcadas incompatibilidades sociales, de las diferencias y las condiciones de marginalidad, de la exclusión e inclusión, de la invisibilidad en que se encuentran segmentos de la población; el cual es el caso de la población afrocolombiana.

Este movimiento social de la población negra solo se reconoce como tal a partir de la década de los 70 cuando en Colombia aparecen las primeras organizaciones, que se formaron con el objeto de defender los derechos y la cultura de la gente negra. Se destacan en esta época, el CENTRO de investigación y desarrollo de la cultura negra, CIDCUN, (fundado en 1975) y el círculo de estudios SOWETO fundado (en el año de 1976), que luego se convirtió en el movimiento Cimarrón (Teodoro, 2000).

El despertar de la población negra según Gutiérrez Azopardo ha dependido de factores como.

1. El movimiento negro norteamericano y sus luchas por la igualdad racial. Además del rápido proceso de descolonización que tuvo lugar en África, entre 1950 y 1965, que destacó la fuerza del nacimiento en este continente.

2. Un número creciente de afroamericanos en Colombia que accedía a la educación universitaria y comienzan a conocer a fondo el contexto internacional.

3. El impulso dado a los estudios afrocolombiano por una corriente de antropólogos que desafilaron la invisibilidad de la gente negra en el mundo académico recalando la presencia de la gente negra en Colombia.

El Movimiento afrocolombiano en sus inicios, entre 1970 y 1980, es el de pequeñas organizaciones de personas negras educadas y de élite localizadas en las grandes ciudades quién desempeña actividades de investigación divulgación y auto conocimiento histórico de la esencia de la población negra en Colombia. Igualmente, estas personas abonan el camino hacia la consolidación e institucionalización de la identidad de la población afrocolombiana como “comunidad negra”. (Wade, 1993, p. 20) Sin embargo, el proceso de reforma constitucional de la asamblea nacional constituyente, que generó el impulso necesario para que el “movimiento de negro” tomara una dinámica organizativa a escala nacional, requería líderes afro colombianos decididos a impulsar el proceso de reivindicación de la “identidad negra”.

Para elegir candidatos y participar en la Asamblea Nacional Constituyente se realizó el primer encuentro de organizaciones negras colombianas en Cali, en julio de 1990. De él nació la coordinación nacional de “comunidades negras” que posteriormente se dividiría y un sector adoptaría el nombre de Proceso de Comunidades Negras (PCN) dado en Buenaventura. Como lo describe Escobar (1997) el impulso organizativo promovido por el artículo transitorio 55 y la ley 70 pone de manifiesto a la nación la presencia de los grupos negros muy activos a lo largo de los ríos y veredas del litoral Pacífico y en los centros urbanos con considerable participación de población negra; por ejemplo el negro del Cauca, Cali y algunas poblaciones de la costa Atlántica. Pero a pesar de la aprobación de la ley 70, de la popularidad alcanzada por el movimiento afro colombiano, el nivel organizativo conseguido en dicho momento y en la creación de un sin número de organizaciones por todo el territorio, diez años después de la constituyente, el proceso organizativo y de la movilización de las “comunidades negras” esta apaciguado y sectorizado.

Desde 1990 empezaron a trabajar las comisiones regionales y nacionales preparatorias para la constituyente. Se conformaron mesas de trabajo en el norte del Cauca, las cuales incluyeron dentro de sus propuestas el tema del territorio, el medioambiente, la etnoeducación, la participación política y económica de la población en los programas de desarrollo implementados por el Estado y los particulares, en las zonas habitadas por la

población negra. En septiembre de 1993, se realiza la Tercera Convención Nacional de “Comunidades Negras” en Puerto Tejada. En este evento, al que asistieron más de 300 activistas de todo el país se acordó que la meta de su estrategia debía ser la consolidación de un movimiento social de “Comunidades negras”, de alcance nacional, capaz de desarrollar la reconstrucción y la afirmación de la identidad cultural negra; propósito que, a su vez, se basa en la construcción de un proceso organizativo autónomo enfocado hacia la lucha de los negros por sus derechos culturales, sociales, económicos y territoriales, y por la defensa de los recursos naturales y del ambiente (Escobar, 1977,p. 190). En la misma declaración se identifican y explican los principios básicos para la organización política de la población negra; primero, el derecho a la identidad; es decir, el derecho a ser negro; segundo, el derecho al territorio con un espacio para ser, y como elemento indispensable para el desarrollo de la cultura; tercero, el derecho a la autonomía política en tanto prerequisito para poder ser, con la posibilidad de apoyar la autonomía social y económica; cuarto, el derecho a su propia visión del futuro su desarrollo y su práctica social; quinto, el principio de solidaridad con la lucha de gente negra en todo el mundo (Escobar ,1997,p. 191). Bajo estos cinco principios se agrupa el pensamiento ideológico de algunas organizaciones norte caucana, las cuales habían nacido bajo la consigna de la lucha afrocolombianas; tales principios se convirtieron en la insignia de las propuestas organizativa del PCN.

2.2. Despertar de los procesos de resistencia frente a las prácticas tradicionales en el siglo XXI.

Las comunidades negras han construido identidades colectivas, que los han llevado a ser activistas y desafiantes frente a un modelo de desarrollo imperante el cual es inherente a una sociedad globalizada; donde sus territorios han sido objeto de implementación de estrategias meramente económicas, un ejemplo de ello, son los mega proyectos, los programa sociales asistencialistas y la explotación indiscriminada de los recursos naturales, confinando de esta manera el bienestar y libre desarrollo de las comunidades negras asentadas ancestralmente en estos territorios, lo que les ha impedido alcanzar de manera total, la conservación de sus prácticas culturales tradicionales, en relación con el territorio que han habitado y protegido históricamente.

Detrás de dichas estrategias económicas y excluyentes, se esconde un método de conquista del territorio materializado a partir del desplazamiento forzado, las masacres y

desapariciones, la intimidación y el miedo, la estigmatización entre otros; llevando al desconocimiento y negación de las lógicas ancestrales, los derechos culturales y la identidad de los grupos étnicos. Convirtiéndose un espacio de vida, en un territorio saqueado en términos de recursos naturales e invisibilizado culturalmente, puesto que muchos de sus pobladores están colonizados (PCN, 2004, p. 33). Es así como las comunidades negras han ido gestando procesos organizativos con visiones políticas que se fundamentan en la reafirmación de su identidad étnica y cultural como negro del Pacífico colombiano, ligado a la preservación y protección del territorio como fuente de vida y de identidad como pueblo negro; donde los niveles de conciencia alcanzados por mujeres y hombres son profundos, reconociéndose en su historia, y defendiendo sus derechos étnicos y territoriales, han logrado trabajar de manera conjunta para la protección de sus derechos colectivos como grupo étnico diferencial, con una visión propia de futuro o modelo de vida, que se fundamenta “en la reafirmación de la identidad colectiva como pueblo negro, con una cultura propia con formas sociales y económicas específicas, con un territorio colectivo, auto determinado y espiritualidad ancestral y contemporánea” (PCN, 2004,p. 126).

Sin embargo, y a pesar de la lucha emprendida por estas comunidades sus derechos siguen siendo amenazados por el modelo hegemónico de la modernidad y la globalización, donde se gesta la pérdida de identidad y el destierro de la población. Lo que ha llevado procesos de resistencia y reivindicación de derechos colectivos, para conservar lo que aún tienen y evitar que se sigan desapareciendo prácticas que garantían su pervivencia como comunidad étnica diferencial. Una clara vivencia de ello la sufre la comunidad ancestral del río Yurumanguí, la cual víctima de todo este sistema de acumulación de riqueza, han experimentado como en los últimos años se ha profundizado más la invasión de sus territorios a causa del conflicto armado y el cultivo ilícito de coca, lo que ha llevado a que prácticas propias, se estén perdiendo y otras se encuentren a gran riesgo de desaparecer.

Para efecto de comprender las amenazas, afectaciones y daños que representan el conflicto armado y los cultivos ilícitos de coca implementados en los territorios de comunidades negras del Pacífico y específicamente en la comunidad del río Yurumanguí, describiré de forma general como ha sido la cosmovisión de esta población frente al sistema productivo tradicional y otras prácticas ancestrales que han identificado a la comunidad negra como grupo étnico diferencial en un espacio territorial determinado.

Las actividades productivas tradicionales de las comunidades negras se han caracterizado por la pesca, la minería, la agricultura, y el corte de madera. También se han caracterizado por vivir en armonía con la naturaleza y aportar para su conservación.

- ***La pesca:*** La pesca era una práctica que se hacía en conjunto, entre familias o vecinos. Las herramientas que se utilizaban para pescar eran las canoas artesanales, catangas, anzuelos, lanzas. Este producto se encontraba en abundancia y en gran variedad en distintos espacios acuáticos del territorio (los ríos, lagos, quebradas o cerca de los esteros) y según nativos de la región se lograba llenar de dos a tres canoas de pescado, era tanto que en momentos la red no aguantaba el peso y tocaba devolver pescados al agua para evitar que la red se rompiera. Preferiblemente se salía a pescar de noche, pues se facilitaba la captura del pez por la gran cantidad que se podía encontrar a esas horas. El pescado en esta época era muy barato, pero todo el tiempo no lo tenían que comprar, lo compartían entre vecinos o el vecino le cambiaba el pescado por plátano o cualquier producto que este necesitara.
- ***La minería:*** Las comunidades negras del Pacífico han trabajado la minería en minga para que el trabajo fuera menos duro. Esta práctica se trabajaba artesanalmente, sin intervención de maquinaria. Se hacían las pilas para sacar el agua y con la batea se sacaba tierra y se seleccionaba el mineral.
- ***La agricultura:*** Las comunidades negras tradicionalmente han trabajado la agricultura desde la minga, donde se reunían todos en un determinado día y trabajaban en conjunto, igualmente existían los préstamos de jornales y los pagos con productos. Los productos que se cultivaban eran plátano, chontaduro, caña, papa, papa china, arroz, entre otros.
- ***La madera:*** Para el corte de madera, no se hacía en conjunto con la comunidad, pero si con un grupo de vecinos o familiares. Los hombres se levantaban muy temprano, se iban al monte y con hachas se cortaba la madera que se necesitaba para cocinar en la semana o para alguna construcción de vivienda, es decir para el autoconsumo, no existía el interés de comercializar.

Otras prácticas propias de la comunidad negra, que se crean y recrean en el territorio son:

- **Organización Social:** Las organizaciones sociales, tradicionalmente su función ha estado a cargo de las redes de parentesco, las autoridades ancestrales (mayores y sabios de la comunidad) y por relaciones reciprocas (minga, mano cambiada etc.) como formas organizativas culturales propias de la comunidad negra.
- **Prácticas frente la muerte:** En las comunidades negras, cuando moría una persona, el luto era para toda la población, nadie iba a trabajar porque se consideraba que ese día era del difunto y todos hacían el acompañamiento al cuerpo con respeto y se le colaboraba a la familia del doliente en lo que se pudiera. Se cantaban alabados, se hacían las novenas y la última noche. Los ataúdes se hacían en grupos todos los hombres acudían a trabajar. Si un niño moría se le hacia la práctica del chigualo, donde cantaban alabanzas de arrullo con tambor, cununo y guasa, y los padrinos y madrinas bailaban con el angelito.
- **Construcción de vivienda:** Para hacer las casas, el trabajo se realizaba de manera colectiva, si se escuchaba que un vecino iba a hacer su casa, inmediatamente la comunidad se ofrecía a ayudarle con la construcción. Se realizaba todo en minga y las mujeres se encargaban de cocinar para todos los que estaban trabajando. Las casas en esta época se hacían de guadua, paja y tabla.
- **Trabajo comunitario y celebraciones:** Para el trabajo comunitario y las fiestas, se convocabía a la comunidad y todo se hacía en minga, se conformaban los grupos para las tareas, unos se encargaban de rosar, otros de limpiar, otros de la decoración y las mujeres de cocinar.

CAPITULO III

YURUMANGUÍ, CONTEXTUALIZACION DEL RIO, CARACTERIZACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO Y SU IMPACTO EN EL TERRITORIO.

3.1. Descripción contextual del territorio ancestral del Rio Yurumanguí.

El territorio ancestral de las comunidades negras del río Yurumanguí hace parte de la cuenca del río Yurumanguí con un área de 63.427,5 hectáreas, es zona rural del municipio de Buenaventura. Está Localizado al sur del departamento del Valle de Cauca, a una distancia de 60 Km. entre Buenaventura y su desembocadura; los limita con: Al norte, el límite de la cuchilla (divisorias de agua) del río (quebrada) Timba grande, reconocida como parte del territorio ancestral del río Cajambre; al sur: con la cuchilla (divisora de agua) del río Naya, la cual hace parte del río Naya; al oriente: los farallones de la Cordillera occidental; y al occidente; con el océano Pacífico.

Este territorio está dividido en tres zonas que comprende la organización territorial del mismo. Zona baja: encontrándose las veredas de Verenal, primavera, Barranco y El Firme; se caracteriza por su relieve de onulado a plano con zonas pantanosas, está influenciada por el efecto de los mares y diferencias en la formación de los suelos. Zona media: Comprende las veredas de San Antonio, el Águila, Papayo y San Miguel; posee colinas bajas, pendientes suaves y una vegetación de gran diversidad de especies. Zona alta: se encuentras las veredas de Juntas, San Antoñito, San Gerónimo, y San José; posee un relieve de colinas empinadas, pendientes grandes, diversa vegetación y un río con gran velocidad. Este territorio según el documento Titulación Colectiva (1997) contaba para ese año con 3.489 habitantes (1.719 mujeres y 1770 hombre); las actividades productivas a las que se dedica esta población encontramos, la pesca (camarón, moluscos, pescado, tortugas, entre otras), la agricultura (banano, chontaduro, maíz chococito, borojó, papachina, yuca, caña, arroz, y azoteas), corte de madera (trapichero, chanul, chaquiro, el machare, guayacán, mangle, entre otros), cacería (la guagua, armadillo, tatabro, venado, pavas, perdiz, iguana, entre otros), minería, artesanías (fabricación de instrumentos musicales, herramientas y utensilios para las actividades productivas), carpintería (armarios, camas,

canaletes, canoas y lanchas) preparación de viche, y crianza y levante de especies menores (vacas, gallinas, cerdos, entre otros).

En cuanto a las condiciones sociales del territorio ancestral de río Yurumanguí, a lo que se refiere con la salud, encontramos que hay una atención desde la medicina tradicional, puesto que poseen un amplio conocimiento acerca de la utilidad de las plantas silvestres y cultivadas para curar las enfermedades; así mismo encontramos la medicina convencional, existiendo tres puestos de salud y cinco promotores de salud, que brindan los primeros auxilios; las enfermedades más comunes del río Yurumanguí son tumores, paludismo, infarto, trombosis, brotes, hipertensión, dengue, dolor de muela, resfriado, sarampión, papera, fracturas, asma, varicela, dolores de cabeza, diarrea, entre otros; estas enfermedades son tratadas por medicina convencional, con medicina tradicional y con una mezcla de ambas.

Así mismo la educación está dividida desde un aprendizaje tradicional (todo el proceso de aprendizaje y trasmisión del conocimiento que los mayores realizan, este proceso es de carácter oral, cotidiano y familiar) y educación formal (proceso de escolarización que el Estado impone) que cuentan con 25 docentes con 1.374 estudiantes y 14 escuelas. En cuanto a los medios de transporte para acceder al territorio es por mar y a través de los esteros, utilizando canaletes y canoas. Los problemas que más afectan la movilidad son los esteros poco profundos y la inseguridad por la presencia de grupos armados. El saneamiento básico del río Yurumanguí es precario, la mayoría de las veredas no cuenta con agua potable, ni alcantarillado. Cuenta con 5 cementerios y 5 iglesias.

3.2. Conflicto armado y su impacto en el territorio.

Los cultivos de coca entran al territorio de Yurumanguí por un joven del Naya, porque en este río se estaba sembrando coca. Y por personas del río que han vivido mucho tiempo fuera del territorio y que han retorna para fomentar estos cultivos, desde aquí se da el inicio de estas siembras ilícitas en los alrededores de la zona baja del río: la dispensa, el Barranco, y El Encanto. Logrando el identificar los dueños de los cultivos, comienzan a realizar reuniones donde se le explica a los cultivadores de coca el porqué de la posición política de no a los cultivos de coca en el territorio ancestral. Según el informe realizado sobre la “Minga comunitaria de erradicación manual de cultivos con fines ilícitos en el

territorio colectivo ancestral del río Yurumanguí”, algunas de las afectaciones, consecuencias y daños que produjo la entrada del cultivo de coca se dieron en el marco de:

- La entrada del conflicto armado intensificándose los enfrentamientos entre paramilitares y fuerza pública. Igualmente se intensifica la presencia de la delincuencia común, los grupos subversivos y el riesgo de desapariciones forzadas, masacres y desplazamiento a la población. También proliferan los prostíbulos, la drogadicción, las enfermedades de transmisión sexual, trayendo como consecuencia la pérdida de valores y prácticas culturales de la población.
- Fumigación con glifosato; ante los cultivos ilegales el gobierno interviene desde las fumigaciones al territorio, lo cual acaba con los productos de pancojer, haciendo más compleja la situación de salud, el acceso a agua potable, el tema de la contaminación ambiental y la seguridad alimentaria de la comunidad.
- Entrada de foráneos: existiendo en el territorio cultivos de uso ilícito, propicia la entrada de personas ajenas a la comunidad, especialmente “mestizos”, quienes fomentan estas prácticas involucrando a los nativos.
- Lo organizativo: el avance de los cultivos de coca para fines ilícitos, debilita la construcción político organizativo de las comunidades negras y se disminuye la posibilidad de construir una nueva Colombia a partir de los sueños, anhelos y costumbres. Corriendo riesgo la identidad cultural de los pueblos afro y la vida como tal.

Por lo anterior esta comunidad se ha unido y ha dicho a una sola voz:

“Invitamos a todos los que creen que la diversidad cultural y la biodiversidad tienen una posibilidad en este territorio de hombres y mujeres libres que han aprendido que la resistencia es la única posibilidad de hacer avanzar los sueños, a que nos acompañen en esta afirmación de voluntad y autonomía comunitaria.”

¡Por la vida con dignidad, esperanza y libertad! (PCN).

CAPITULO IV

RESISTENCIA DE LA COMUNIDAD DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RÍO YURUMANGUÍ FRENTE A LA CONSERVACION DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES TRADICIONALES.

Para hablar de las acciones de resistencia de la comunidad del río Yurumanguí frente a la problemática que representa, el cultivo de coca en sus territorios, se debe referir que en primer lugar la comunidad negra y específicamente la zona rural ven la necesidad de organizarse. Creando organizaciones sociales de base, en este caso la organización APONURY (asociación popular de negros unidos del río Yurumanguí), el objetivo de esta es conservar la vida al interior de los territorios, preservando este con todo lo que se encuentra en su interior, es decir, la cultura, la biodiversidad, el pensamiento o ideología. En el marco de la construcción y consolidación de las organizaciones se entra a discutir una ley de índole nacional (ley de comunidades negras). En este sentido Yurumanguí comenzó desde lo micro, es decir, cada uno de los ríos comenzó desde cada una de sus veredas.

Uno de los líderes de la comunidad manifiesta que:

“posteriormente nos unimos para discutir en la Asamblea Nacional Constituyente; la discusión que se planteaba era transformar o modificar la constitución, la cual era unitaria, planteando que Colombia era una sola en aspectos socio-culturales. Forzando a una constitución que reconociera que Colombia era multi étnica y multicultural y que en los ríos se creara una autoridad autónoma, los consejos comunitarios”.

(Líder de la Comunidad).

Es así como nacen los consejos comunitarios, los cuales tienen la función de ejercer la parte administrativa del territorio, todo lo que tiene que ver con planes, programas y proyectos se da a través de los consejos comunitarios. Esto da pie a muchas actividades. Entre estas actividades está: constituido el consejo comunitario, (en el caso de Yurumanguí son los 3419 habitantes que hay), sus integrantes eligen cada tres años una Junta de , la cual se compone de siete personas y se crea una asamblea que da unas directrices gruesas, en la cual la junta tiene que desarrollarse; por ejemplo en el caso de los

monocultivos de uso ilícitos en el río, la asamblea le informa a la junta del que uno de los mandatos de estos era no dejar que se prolifere la siembra de cultivos ilícitos en el territorio.

Para tomar la decisión de priorizar el problema del cultivo ilícito en el territorio frente a otras problemáticas (no menos importantes en la comunidad), se determinó de la siguiente manera. En un primer momento la asamblea hace un proceso de análisis de los problemas del río, entre estos estaban; el problema de la deforestación, el proceso de la minería y el proceso de la coca, dándole prioridad al último, por sus grandes afectaciones al territorio. De esta manera las afectaciones por el cultivo de coca en el río Yurumanguí eran: la caída del proceso político organizativo de la comunidad; porque se inicia un proceso de rompimiento del tejido social a causa del lucro económico que el narcotráfico genera convirtiéndose esta en su principal interés y poniendo a los líderes en contra de la propia organización. Se dejan a un lado las actividades productivas tradicionales, pues ante los cultivos de coca la pesca, la minería y otras actividades productivas no son competencia ya que este es un negocio extremadamente lucrativo. También se afectaba al territorio, pues este se volvió mucho más atractivo para los actores armados. Igualmente se da la entrada de personas foráneas, convirtiéndose así la situación en un caos.

El río Yurumanguí, siguiendo el mandato de su Asamblea General ha decidido convocar de manera autónoma a una Minga para erradicar los cultivos de coca para fines ilícitos en el territorio colectivo del río Yurumanguí. Esta minga fue llamada “Minga comunitaria de erradicación manual de cultivos con fines ilícitos en el territorio colectivo ancestral del río Yurumanguí”. Y se llevó a cabo desde una acción colectiva, como expresión de resistencia y rechazo a todo tipo de amenaza que pueda alterar el orden social y las lógicas políticas, económicas y ambientales de la comunidad negra. La minga de erradicación manual, consistió en 1) identificar a los dueños de las fincas con cultivos, 2) identificación del propietario, 3) reuniones de sensibilización, y 4) minga de erradicación (PCN, 2004, p. 3). La mayor cantidad de siembras de cultivos ilícitos estaban ubicadas en las inmediaciones de la zona baja del río. La Dispensa, El Barranco, y El Encanto, para lo cual se programó dos reuniones con los dueños de las fincas para entrar en una lógica sensibilización y concientización de la actividad que se iba a desarrollar, donde se les explicaban las razones políticas de la oposición a los cultivos de coca en el territorio ancestral, al principio se tornó difícil, puesto que argumentaban que si se les arrancaba el capital que tenía con que iban a vivir, para lo cual se presentaron múltiples opciones para su problema (programas y proyectos de siembra de alimentos). Este proceso de sensibilización, duro cuatro meses antes de que se diera la erradicación. Contando con la ayuda de los dueños de las

plantaciones de coca sensibilizados y la comunidad a través de sus comités veredales, el Comité Central de APONURY, los jueces de paz, los inspectores, profesores, estudiantes, madres comunitarias, promotores de salud, la junta del consejo, entre otros sectores.

4.1. Erradicación del cultivo de coca en el territorio ancestral del río Yurumanguí.

Para empezar el proceso de resistencia de la erradicación de la coca en el territorio ancestral del río Yurumanguí, la comunidad se organizó, delegando tareas, apoyándose en organizaciones; constituyendo el liderazgo, generando redes de comunicación entre los participantes, construyendo redes de apoyo, entre otros. A la luz de esto se encuentra , que la iniciativa nace a partir de la Asamblea del Consejo Comunitario del Río Yurumanguí, llevada a cabo en el 2000, cuyo propósito fue analizar las problemáticas que se presentaban en el territorio, que amenazaba con los proyectos políticos de la comunidad; entre estos estaban, la propagación de los cultivos ilícitos en el territorio; siendo esta la máxima autoridad en el territorio, designó que “no se permitirá la entrada de ningún tipo de cultivos de uso ilícito (coca) ni monocultivos como la palma aceitera”, para lograr esto, se dieron a las instancias organizativas directrices para que se organizaran y empezaran un proceso de obstrucción y prevención de siembra de coca en el territorio; surgieron APONURI (Asociación Popular de Negros Unidos del Río Yurumanguí, organización política del río Yurumanguí) , Junta del Consejo Comunitario, y al Proceso de Comunidades Negras en Colombia (PCN).

Las actividades que se programaron se gestaron desde la asamblea del río Yurumanguí, donde se organizaron y gestaron desde un principio un proceso organizativo de convocatorio donde se informaba, la presencia de cultivos ilícitos en el territorio; a partir de esto un grupo de la población se organizó para llevar a cabo actividades publicitarias como: camisetas con lemas en contra de la siembra de cultivos, vallas publicitarias, lemas y pequeñas asambleas realizadas con los comités veredales, llevando a cabo un proceso multiplicador de la idea en las 13 veredas que tiene el río Yurumanguí. Con estos medios de publicitarios y trabajos colectivos, buscan que el proceso erradicación fuera un hecho y lograra los resultados esperados, como era no presencia de cultivos ilícitos en el territorio, los cuales iban en contra del modelo tradicional de la comunidad. En este proceso previo de la acción se gestan acciones colectivas que van enmarcadas a convocar y tocar la subjetividad de la comunidad para que participen masivamente de la acción, llevando a que

la convocatoria sea un elemento importante a la hora de ejecutar la acción colectiva. El proceso de concientización de la población para lograr el apoyo masivo para erradicación, se gesta a la luz, de un sentido por la defensa de lo propio y de lo étnico, donde los medios audiovisuales sirven como herramientas pedagógicas, para formar y construir significados que dan sentido a la defensas de lo étnico de las comunidades negras.

Según los hallazgos encontrados por Herrera, Álzate y Candelo (2011), en su tesis de pregrado, la población negra del río Yurumanguí, está en contra de toda actividad que les genere rompimiento en su tejido social, en sus formas organizativas y coloque en riesgo sus prácticas tradicionales como comunidad ancestral. En este sentido permanentemente se emprenden distintas luchas una por la protección del territorio y la costumbres ancestrales de su comunidad; donde ejercen resistencia frente a la coca como medio para subsistir; porque esta incita a la población a llevar a cabo acciones como la prostitución, el consumo de alucinógenos y el manejo de armas dentro de su territorio, corriendo el riesgo de perder la autonomía y el reconocimiento alcanzado a partir del proceso de etnización que los identifica como un grupo ancestral de comunidades negras. Se evidencia un colectivo, que decide las acciones que se deben llevar a cabo para gestar cambio desde un interés común; seguir consolidando su propio proceso organizativo como comunidades negras, pero que en medio de este fin se presentan múltiples problemáticas que atentan contra sus derechos colectivos; como es el derecho a la identidad cultural y a la vida, siendo amenazados por elementos que generan riesgos para la permanencia de las comunidades en su territorio y la concertación de sus prácticas culturales, como es la presencia de la coca utilizada por muchos como cultivo de uso ilícito.

4.2. PRÁCTICAS CULTURALES TRADICIONALES QUE A CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO Y EL CULTIVO ILEGAL DE COCA, SE HAN PERDIDO, ESTÁN EN RIESGO Y LAS QUE AÚN SE CONSERVAN.

Las y los Yurumanguíreños, por la dinámica de su proceso organizativo autónomo y siendo consciente que el hecho de enfrentar los cultivos de uso ilícito, no los blinda del todo de los distintos riesgos y amenazas que existen en contra de su territorio ancestral tradicional. Toman distintas acciones donde se realiza el ejercicio analítico de identificar las prácticas culturales que se han perdido como consecuencia de los atropellos que vivieron y que aún viven, los que está en riesgo, por los rezagos que dejó el cultivo ilegal de coca y la presencia del conflicto armado y lo que aún se conserva por razón de sus continuos actos de resistencia, visibilización y exigibilidad del derecho. Este ejercicio de identificación permitirá que esta comunidad muestre una visión hacia futuro, donde se rescate lo perdido, se fortalezca lo que está en riesgo y se visibilicen más acciones que hacen que se mantengan en el tiempo aquellas prácticas que aún se reproducen.

4.3. Análisis e interpretación de resultados.

Como resultado de las entrevistas en profundidad, los grupos focales y revisión de información secundaria realizada, se indaga una serie de información que da como resultado lo siguiente:

4.3.1. Impacto del conflicto armado y el cultivo ilícito de la coca en el territorio de la cuenca del río Yurumanguí, los últimos 10 años.

“Hablar de afectaciones en los últimos años, es quizás la memoria que la comunidad no debe olvidar. Porque pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla. El terror realmente comienza mucho antes; desde 1998. Cuando llegaron los paramilitares y ejecutaron dos masacres, recuerdo como la gente no podía salir, perseguían a los líderes de la comunidad, los militares del Estado no permitían entrada de visitas y comenzaron a verse asesinatos selectivos. Recuerdo que el 28 de abril del 2001, se da una nueva masacre en la vereda el Firme por los paramilitares del bloque Pacífico”.

(Relato de persona mayor de la comunidad).

Esta persona mayor también cuenta, como en esta época comienza la ola de violencia al interior del río y con ello la ola de desplazamientos forzados. Ocasionalmente traumas psicológicos en los habitantes, enfermedades a causa del miedo, nerviosismo colectivo, desconfianza hacia cualquiera que estuviera alrededor, desintegración de los núcleos familiares, los culés huyendo de la violencia rompen su relación campo poblado y les toca “repartirse en otro lado como tocara”. Es decir, si una familia es conformada por 10 integrantes, todos salían, pero al llegar a la ciudad no los espera un espacio para los 10 y toca dejar a los niños en un lado, a los adultos en otro y hasta cambiar de ciudad, llevando consigo un cambio obligado de las prácticas culturales. Esta situación daña distintos aspectos de la dinámica de las comunidades negras asentadas en la cuenca del río Yurumanguí. Comienza a escasear los alimentos propios, ya el pescado no se ve, se pierde los cultivos de pan coger y los animales domésticos; se da un total desarraigo territorial.

“Da tristeza ver como a partir del 2001 las cosas cambiaron, antes éramos un territorio de paz, no teníamos riqueza de plata, pero no nos faltaba nada y estábamos felices, ahora todo es una zozobra, no se sabe que va pasar con nuestro futuro o que van hacer con nosotros, porque la cosa en vez de mejorar, cada vez empeoraba más”.

(Mujer líder de la comunidad).

Para el año 2003, la comunidad comienza poco a poco a retornar a sus territorios, disfrutando de una aparente calma hasta el año 2004, que asesinan al señor Bernardo Aramburo líder de la comunidad de Juntas, seguido de ello desaparecen a tres personas de una misma familia en la vereda San Antonio. Para el año 2006 aparecen nuevos enfrentamientos y esta vez la comunidad no se desplaza, pero se sienten atrapadas en su propio territorio, ya que se afecta el libre tránsito por que las fuerzas militares del Estado, bajan de las montañas a los asentamientos de la comunidad, buscando refugio y utilizando a esta para protegerse.

Entre el 2007 y 2008, llega al territorio el cultivo ilegal de coca, personas de afuera ingresan esta nueva modalidad de plantación, invadiendo más de 20 hectáreas e incitan a personas de la comunidad a participar en dicha actividad, prometiendo lucro fácil y rápido. La Fuerza pública, en su lucha contra el narcotráfico, sigue colocando a la comunidad como frente de cañón, ya que realiza bombardeos sobre esta y colocan en constante riesgo la integridad de sus habitantes.

Para los años 2010, 2011, se dan distintos hostigamientos, pero se minimiza los asesinatos y hechos de violencia grave, que produzcan desplazamientos masivos hacia la ciudad. Una medida de resistencia adoptada por la comunidad, en esta época fue en la medida de lo posible, realizar desplazamientos internos, en el mismo territorio. Es decir, si hubo un hecho en la comunidad de Punta Bonito; la comunidad del Firme, San Antonio u otra que tenga las condiciones, acogiera a esta población hasta que pudieran regresar a sus veredas de origen, ello con el objetivo de no dejar solo el río y preservarse como grupo étnico en su espacio propio, en aquel espacio donde crean y recrean la vida. Para la comunidad negra de la cuenca ancestral del río Yurumanguí, está claro que la incursión del cultivo ilícito de coca en su territorio a partir del año 2007 y el conflicto armado, ha sido una de las principales causas del debilitamiento de sus prácticas culturales tradicionales y sus formas de organización propia.

“la verdad es que hablar del tema del cultivo ilícito de coca, no es tan sencillo, es delicado, porque al parecer esto es una estrategia desde el Estado mismo, para el fortalecimiento de los cultivos de uso ilícito, por lo cual la iniciativa de erradicación y fortalecimiento de las prácticas culturales que se han visto afectadas, es una iniciativa propiamente comunitaria. Somos conscientes que, por los cultivos ilícitos, se pierde la identidad, por lo tanto se pierde la autonomía sobre el territorio y luego de ello se pierde la vida misma”. (Líder de la comunidad, E1).

Según versiones de líderes entrevistados y grupo focal aplicado a personas mayores, en el territorio colectivo ancestral se implementó el cultivo de uso ilícito por parte de actores externos a las comunidades negras, llevado a cabo por los “carteles” de la droga y por los llamados “laboratorios” de procesamiento. Estas personas ajenas a la comunidad, han convertido al territorio en plataforma de cultivo y procesamiento de droga. Prometiéndole a la comunidad mejores ingresos y de manera más fácil y rápida, que el trabajo productivo que tradicionalmente han venido desempeñando. Ello representa una gran amenaza a la pervivencia de las prácticas culturales tradicionales, además afecta el ejercicio del goce, disfrute y control territorial, así como afectaciones al medio ambiente.

“Siendo la tala de bosques para incrementar el área, junto con la migración y extinción de especies típicas (muchas de ellas catalogadas como endémicas y muchas otras, de las que depende la alimentación de las comunidades negras del pacífico colombiano) la causa precisa para la destrucción de los ecosistemas”, (E2).

Otro aspecto que resaltan los líderes comunitarios, es el uso de agroquímicos como forma de eliminar los cultivos ilícitos, contaminando el agua de los ríos, quebradas y lugares de siembra, afectando directamente la seguridad alimenticia de la comunidad. El llamado “negocio de la coca” ha tenido consecuencias desastrosas, ya que los autores armados que operan fuera de la ley, encuentran en esto formas de financiación, invadiendo grandes extensiones de tierra de las comunidades para alcanzar sus objetivos bélicos, lo que conlleva a un incremento significativo de la pobreza y la marginalidad. Se evidencia que actividades productivas propias como la agricultura se ven completamente relegadas, especialmente por la destrucción de las parcelas, igualmente aumenta la tala de bosques abriendo espacio natural para dar entrada a más foráneos y reproducir esta práctica que desconoce y pone en alto riesgo la cosmovisión y proyectos de vida comunitarios. Otros impactos, están relacionados con las afectaciones en el marco de los derechos colectivos de comunidades negras, especialmente en el “derecho a ser” o derecho a la identidad étnica. Pues lo que se conoce como las relaciones de paisanaje y familia extensa, al llegar los grupos armados se desdibuja. Entrando estos a imponer un “orden social”, el vecino desconfía del que está al lado, el padrino del ahijado, los cuñados y demás. Utilizan a la comunidad como herramienta de profundización del conflicto, ya que a los unos, los vuelven enemigos de los otros. A si mismo los actores armados entran a usurpar la autoridad tradicional y deslegitiman los consejos comunitarios como figura política organizativa.

“Al ver el dinero rápido la gente se enloquece, deja de producir comida por cultivar coca. Los compadres ya no quieren trabajar juntos, ya no se realiza la mano cambiada; el cual es un acto de solidaridad con el otro, pues se prefiere un día de trabajo que deje las ganancias de toda la semana, que trabajar hoy todos en la casa de un vecino y el día de mañana en la casa de otro, de manera gratuita y desinteresada”, (E.3).

Se pudo analizar, la estrecha relación que hay entre el conflicto armado y el cultivo ilícito de coca en el territorio ancestral de la comunidad de la cuenca del río Yurumanguí. Sus líderes afirman que estos dos elementos están totalmente ligados, presentándose de manera no accidental y “perversa” (como ellos lo llaman). Se perpetúa la comunidad, causando las diversas afectaciones ya expuestas. De esta manera las prácticas culturales, como los valores, el respeto, el relacionamiento con el territorio, las formas de interactuar de las familias, se pierde junto con los demás valores identitarios. Olvidando en este contexto que la convivencia, hace fuerte a una comunidad y garantiza su sostenimiento en el tiempo.

“No se quería la siembra de coca porque, después de esto se montan los burdeles, llega la prostitución, menores de edad armados y consumiendo coca, estos eran los principales intereses que nos motivaron a luchar por la erradicación autónoma de esta. Nos tocó sin ayuda del gobierno, solo de algunas ONG que apoyaron la iniciativa”, (E.2).

Las personas entrevistadas, señalan que los intereses que motivaron a la comunidad de Yurumanguí a erradicar de manera autónoma los cultivos de coca, son principalmente la defensa a la vida, dado que esta se ve en peligro por la inclusión de grupos armados que se disputan el territorio; seguido de la defensa de los recursos naturales, puesto que es la base de subsistencia de la comunidad, encontrándose entre estos recursos la madera, la pesca, la casa, la minería, las plantas medicinales y las agricultura. Otro interés que llevo a la comunidad de Yurumanguí a actuar colectivamente fue la defensa al territorio, la defensa de las prácticas culturales heredadas de los ancestros y la defensa de lo que es su identidad; pues si pierden el territorio pierden lo que ancestralmente han construido, estando en peligro la identidad y lo que los caracteriza como grupo étnico.

También señalan, que no es de conocimiento del consejo comunitario (primera autoridad étnica política organizativa), ni de los líderes tradicionales de la comunidad, la existencia hoy en día de nuevos cultivos ilícitos de coca. Afirman que luego de la erradicación manual, no se volvió a saber de siembra masiva de esta. Suponen que tal vez, algunas personas tengan sembrado, pero son muy pequeños y la mayoría de las veces no progresan, por las mismas afectaciones agroforestales al territorio que no han permitido que los cultivos propios de pan coger, se de en la misma cantidad que antes. Frente al conflicto armado, los enfrentamientos, muertes, bombardeos, se respira una calma por ahora, dicen que ello obedece a los procesos de dialogo paz que adelanta las FARC en la Habana Cuba, sin embargo, este grupo hace presencia en el territorio y la comunidad está expectante, esperando los resultados de las negociaciones y así librarse de la zozobra que genera tenerlos cerca, sin saber en qué momento pueda suceder lo que ellos llaman “un tropel” y toque salir corriendo de nuevo. Hoy la comunidad del territorio ancestral de la cuenca del río Yurumanguí sigue resistiendo y ahora no se pelea con la coca, se pelea con las nuevas costumbres y valores, que amenazan con hacer perder las prácticas culturales tradicionales, a razón de los daños causados al territorio, a las formas de relacionamiento comunitario y a la identidad cultural.

4.3.2. Impacto del conflicto armado y el cultivo ilícito de la coca, frente a las prácticas culturales tradicionales que se han perdido, las que se conservan y las que están en riesgo.

4.3.2.1 Lo que se ha perdido.

Lo relacionado con las prácticas de producción propia; la comunidad ancestral de la cuenca del río Yurumanguí, señala que hay una pérdida de las formas como se obtenían los recursos al interior de las familias. Los hombres ya no van a cazar al monte, porque teme encontrarse con actores armados en las profundidades de estas o en los esteros. Se cambian las dinámicas de horario para hacer actividades propias como la pesca; ya no pueden salir los pescadores de noche a lamparear por el temor a un ataque directo o un enfrentamiento, quedando en medio del fuego cruzado. Esto representa una gran dificultad, pues es sabido que la noche es la hora adecuada donde se saca la mayor producción, ello conlleva a que se escaseen los alimentos en la mesa de las familias del río. Se da una ruptura en la dinámica de producción. Al no tener acceso a las plantas medicinales tradicionales, se pierde la tradición del cuidado del cuerpo y el alma con plantas.

También se pierde la práctica del “sembrar juntos”, antes se tenía por costumbre ir entre 15 o 20 mujeres a los esteros a sacar piangüa u otro elemento de mar, hoy se ve como solo van 5 o 3 mujeres y no demoran mucho tiempo haciendo la actividad, solo el estrictamente necesario, ya que no se sienten seguras, dicen que sienten como si las estuvieran observando y malos pálpitos (malos presentimientos). A su vez se pierde la práctica de “la mano cambiada”, la acción constante de trabajarle al vecino de forma solidaria y gratuita. Hoy en día si se necesita de alguien y no se tiene los 20 mil o 30 mil pesos que vale el día, nadie trabaja al interior de la comunidad.

Frente a los sitios sagrados y prácticas de espiritualidad de la comunidad; se han ido perdiendo, las frecuentes celebraciones y arrullos alrededor de los cementerios. El temor de frequentar masivamente los cementerios está relacionado con la plantación de minas anti personas. Es de conocimiento de los habitantes que en el pasado los actores armados sembraron minas y muchos combatientes cayeron en estas, perdiendo sus extremidades y hasta la vida. Por ello la comunidad no confía totalmente, en que no quedó ningún artefacto, hoy en día aún existe ese temor. En cuanto a otras prácticas de espiritualidad que se han perdido, se relaciona los mitos y leyendas difundidos desde la tradición oral. Los abuelos

reproducen mitos de espantos en el monte; como la tunda, la madre de agua, el duende entre otros. Pero hoy la gente ya no le pone cuidado a eso y le perdió la credibilidad al mito, pues sabe que el temor no es encontrarse con uno de estos personajes legendarios (en los casos que se debiera algo a alguien o tuviera comportamientos impuros o fuera de lo moral), el temor es encontrarse con el actor armado, del cual se tiene la certeza de que es ahí y que no va a asustar, esta va con el firme objetivo de atacar y atentar contra la vida de quien le represente amenaza. De esta manera se pierde el uso, disfrute y control territorial. Al aparecer un actor armado la gente ya no puede caminar cuando quiere, de la manera que quiere y a la hora que quiere.

“lo paradójico de esta situación es que la subversión dice que la comunidad al transitar de noche por los esteros y montañas, los colocamos en riesgo a ellos, al saber dónde acampan, irónicamente nosotros somos el peligro, según ellos”. (Líder comunitario E.1).

Las prácticas de alimentación propia y formas de cuidado del cuerpo y el alma desde la medicina tradicional, también se ha visto afectada y se han perdido algunos elementos de estas básicamente, porque ya no se cultiva como antes, las personas de la comunidad afirman que muchas partes del territorio están dañadas o se han transformado, existen cambios en la misma topografía de este. Los recursos cada vez son más escasos y eso hace que se afecten las formas de alimentación propia.

Es evidente hoy en día como alimentos tradicionales, como los animales de monte, la guagua, armadillo, guatín, ya no se encuentran por que han ido o muerto a causa de la deforestación del bosque, obligando así a la gente a comer lo primero que tiene a la mano, cambiando sus prácticas de alimentación. Los frutos y tubérculos propios como la vija, el chivo, el paco, chontaduro, pepa de pan, han ido desapareciendo también. Las formas de preparar los alimentos con la modernidad también han sufrido cambios importantes. Se remplaza formas saludables de condimentar con yerbas, ahora se compara los aliños comerciales, que es de conocimiento de las mujeres de la comunidad que son las que preparan los alimentos, que estos contienen químicos y dan un gusto artificial a la comida.

“Hoy en día la gente consume mucho enlatado, mucha gaseosa y lo que llama la atención es que los muchachos se enferman más de lo normal. Tienen problemas estomacales, de colon, cansancio, defensas bajas. Antes no se veía a los niños o jóvenes del río con las enfermedades de los niños de ciudad, ahora cada día más se perciben quebrantos de salud relacionados con la mala nutrición y malos hábitos de alimentación. Nuestros negros y

negras siempre han gozado de buena salud y buena figura, pero ahora se ven problemas de sobre peso, colesterol, por el exceso de azúcar y grasas saturadas, de productos no propios de la comunidad”.

(Lideresa de la comunidad).

Los líderes y algunos mayores, manifiestan que se ha perdido la tradición de las azoteas en las casas. Todas las familias tenían un sembrado, así fuera pequeño detrás de sus casas, con todos los productos necesarios para condimentar de manera natural los alimentos. Al ya no existir hoy acuden al colorante y los preservativos que venden en las tiendas. También se pierden algunos espacios que eran representativos de la comunidad a la hora de compartir, entre estos el que más se echa de menos es la vereda el tigre. Al ingresar el paramilitarismo, por el miedo la gente no vuelve. El tigre era un espacio donde llegaban las lanchas y se hacían intercambio de alimentos, cangrejo, pescado, papachina y otros se vendían, aquí la comunidad tenía la oportunidad de encontrar diversidad de productos para el consumo, pero en este lugar hoy en día no vive ni se acerca nadie.

En cuanto a las prácticas tradicionales de crianza y autoridad propia, se ha perdido la autoridad legítima del vecino. Las personas mayores afirman que antes los padres se iban al monte una o dos semanas y dejaban a sus hijos con el vecino, este los cuidaba como si fueran propios, los alimentaba, los llevaba al río a recrearse y los reprendía, si los niños se portaban mal e implementaba castigos y los padres al llegar de acuerdo al reporte que el vecino le daba decidían si premiaban al niño o lo volvían a reprender. Ahora se crean conflictos por que un adulto regaña al hijo de otro. Toman una postura individual diciendo “yo no estoy metido con él, ellos verán que hacer con sus hijos porque yo tengo los míos y mis propios problemas”. Se evidencia el debilitamiento de las redes de apoyo comunitaria alrededor de la crianza y la entrega de valores de los niños, también se pierden muchos valores identitarios relacionados con la práctica de sostener formas pacíficas de convivencia.

Dentro de las percepciones que tienen las personas entrevistadas, determinan como balance general, la existencia de la posibilidad por los daños que ocasionó el conflicto armado y el cultivo ilícito de coca en su momento, de haber perdido muchos más aspectos de la identidad cultural, incluso en momentos de agudización del conflicto temían que estas desaparecieran por completo, sin embargo los líderes de la comunidad afirman, que este río política y organizativamente en comparación sido muy fuerte, lo que ha hecho que se den dificultades pero poco a poco se van recuperando.

4.3.2.2 Lo que está en riesgo.

La comunidad ancestral de la cuenca del río Yurumanguí, siente que algunas de sus prácticas culturales no se han dejado perder. Se ha luchado contra toda dificultad por mantenerla. Aunque están ahí, reconocen que se encuentran en un gran riesgo, porque la fragmentación y las secuelas que dejó el conflicto son grandes y hoy en día nada es igual.

Señalan que hoy está en riesgo de perderse la confianza hacia el otro, se vive en total duda, a qué hora el otro se cambie de bando y valla en contra de la comunidad. Está en riesgo el tema del relacionamiento del paisanaje, la comunidad se restringe de salir hacia la parte urbana, porque no se sabe si se pueda volver a entrar, las horas de regreso se piensa mucho. Cada vez se genera menos el compartir con el otro, al parecer se están viendo muchas acciones individuales o entre pocas familias, lo que lleva el debilitamiento de la práctica del compartir juntos y actividades masivas donde toda la comunidad participa.

Así mismo está en riesgo las formas de autoridad propia, esta se ve todavía, pero se ha debilitado a gran escala. Ha hecho mucho daño a la comunidad la forma como cambian los referentes en los jóvenes y se adoptan formas no propias de la comunidad donde estos, ya no ven al líder como ese ejemplo a seguir. Ahora el nuevo referente son los actores armados. A quienes los jóvenes llaman “los patrones”, viendo este como el que puede resolverle problemas de conflicto con otras personas o problemas de dinero.

“Se está trabajando fuertemente por no dejar perder del todo las prácticas tradicionales que implique la participación masiva de la comunidad; por ejemplo, en este momento se encuentra en riesgo la tradición de estar de fiesta en fiesta, para nuestras comunidades, todo se celebra, todo es una excusa para estar y compartir juntos, en una gran celebración, por que históricamente celebrar juntos es una forma de resistir y olvidarnos de los problemas”, (E2).

Otra situación que se presenta y coloca en riesgo la continuidad por parte de las nuevas generaciones de las prácticas culturales tradicionales consiste, en que, los jóvenes que no les interesa relacionarse con ningún grupo armado, para evitar ser abordados por estos, deciden irse del territorio lo que le resta posibilidad a la reproducción de estas.

“Se sabe que al salir del territorio no es lo mismo, pues se quedan sin el elemento vital, donde se recrean las prácticas propias de nuestra cultura, pues en una ciudad como

Pereira, que no hay río solo cemento, no va a comer lo mismo, no tendrá la posibilidad de participar de un acto cultural, no va a nadar, no se va a integrar, no participara ni en velorios, ni en chigualos, ni en una novena y así poco a poco esta persona va perdiendo su cultura y adopta de manera obligatoria otra que nada tiene que ver con su esencia étnica".
(Mujer de la comunidad).

Para la comunidad el tema del desarrollo y las nuevas formas, que les muestran a los jóvenes desde afuera (un mundo moderno y globalizado), han hecho que muchas de sus prácticas se transformen, perdiendo así, el sentido de pertenencia al hacerlos pensar que lo de afuera es lo bueno y lo de las comunidades es lo antiguo o malo. A todo ello, lo que está en gran riesgo de perderse según los líderes, lideresas y personas mayores de la comunidad, es el control, el uso y disfrute del territorio. Estos territorios ancestrales son de la comunidad por derecho de posesión, por el tiempo centenario por el cual lo han usado y conservado, sin embargo, por los distintos intereses que hoy existen, por parte del mercado, en cabeza de multinacionales interesadas en explotar estas tierras, no se tiene la certeza en la práctica de a quien le pertenece el territorio. Pues desde nivel central utilizan distintas estrategias de expropiación para que estas comunidades entreguen lo que por derecho es de ellos.

Uno de los líderes de la comunidad incluso afirma que las comunidades del Pacífico sur colombiano, tienen la certeza que el fenómeno del conflicto armado y el desplazamiento forzado no son una consecuencia de la guerra, estas son percibidas como una estrategia de guerra, diseñada y montada para que las comunidades abandonen sus espacios de vida por las buenas o por las malas. Ya que se ve como en otros territorios ha salido la gente e inmediatamente entra la multinacional con el sofisma de generar desarrollo y progreso en un lugar que ya está deshabitado. A partir de estas afirmaciones se denota la doble moral que juega la modernidad y la intención insertar a las comunidades étnicas en la globalización. Globalización que según Pierre Bourdieu (1995) representa "la mundialización de lo peor (socavación de la cultura y de la Democracia)", Álvarez (2012). Este maestro de las ciencias sociales nos afirma que, a partir de la fuerza imponente del capital simbólico se recrea un modelo neoliberal que no propiamente apunta al beneficio en común, si no que por el contrario transgrede el Estado social y lleva a engrandecer los cordones de pobreza y miseria de las comunidades no desarrolladas que hacen parte de países mal llamados, "tercermundista", conviviendo así a un retroceso en el goce efectivo de sus derechos.

En esta medida para la comunidad de la cuenca del río Yurumanguí, las distintas situaciones de exclusión, pobreza y desconocimiento de los derechos como grupo étnico, pasa por un aspecto que considera trasversal a todas las situaciones. Ello hace referencia al racismo estructural, desde nivel nacional y de las potencias mundiales, históricamente hasta hoy en día, el negro se ve como menos y más si se habla de negros asentados en zonas rurales y montañosas, donde el Estado no hace presencia. Han sido víctima también de discriminación racial por los grupos armados que hacen presencia en el territorio, pues no entienden su lógica de vida desde la perspectiva étnica. Lo que hace que los atropellos sean mayores y los puntos de acuerdo, las pocas veces que se ha intentado conversar con ellos sea casi nulo. No entienden por ejemplo por qué se unen 10 o 20 negros a cazar y a pescar de noche, si para eso está todo el día. Y ellos necesitan la noche para operar, moverse por el territorio y argumenta que la presencia de la población los pone en riesgo y lo que sea que se mueva en la noche, para ellos es objetivo militar.

4.3.2.3 Lo que se conserva.

Según la comunidad de la cuenca del territorio ancestral del río Yurumanguí, deducen que hoy se conservan muchas de sus prácticas culturales tradicionales, Lo que sucede según los líderes entrevistados, es que ya no se hacen en la misma proporción, intensidad o frecuencia, con la que se hacía hace 10 años atrás.

Algo que aún se conserva son los ritos fúnebres u eventos mortuorios. La gente aún no ha perdido la sensibilidad comunitaria frente a un hecho de fallecimiento u enfermedad grave. Cuando hay un hecho de estos, la comunidad paraliza sus actividades y se concentran en la necesidad inmediata de ese vecino o compadre, al igual que el trabajo en minga para rozar o adecuar el cementerio o arreglos de la iglesia tanto para eventos como en su infraestructura si lo requiere. Otro aspecto que no se ha perdido es la minería artesanal, aunque constantemente hay amenazas de entrada de empresas grandes y multinacionales mineras, la comunidad siempre ha estado firme y con el apoyo de organizaciones no estatales y fundaciones, se logra confrontar a los empresarios y negarles totalmente la entrada a sus territorios. Una de las lideresas, expresa que en el territorio hay muchas amenazas, pero lo que hoy rescata de la gente es que, a pesar de las dificultades internas y los cambios en la dinámica de paisanaje; cuando hay una amenaza grande para todos en el territorio, olvidan sus diferencias y salen todos en defensa del mismo. Aquí se puede ver que a pesar de que el conflicto armado ha generado rupturas al interior de la

comunidad, aún existen lazos de solidaridad y a sentido de pertenencia con el espacio de vida. Es por ello que las acciones de resistencia que ha llevado a cabo la comunidad del Río Yurumanguí frente sus problemáticas y amenazas la problemática de cultivo de coca en su territorio ha sido un vivo reflejo de una acción colectiva organizada, pensada a partir de un interés común que consiste en la defensa a la vida, dado que esta se ve en peligro por la inclusión de grupos armados que se disputan el territorio, seguido de la defensa de los recursos naturales y sus prácticas culturales tradicionales, llevando a cabo acciones organizadas y con unos fines claros.

También ponen en manifiesto que hoy se conserva, aunque en menor proporción las plantas medicinales. Aún se ve el curandero y la partera aliviando los males del cuerpo y del alma de los habitantes de la comunidad. Sin embargo, una de las grandes preocupaciones es el riesgo que representa su desaparición, a razón de que un gran problema que está presente hoy en día y pone en riesgo la conservación de estos conocimientos ancestrales frente a la medicina tradicional; es que no están quedando herederos del conocimiento. Es decir, si en una comunidad se muere la partera, todo lo que esta sabía muere con ella, porque las nuevas generaciones no están totalmente interesadas en adoptar y aplicar estas prácticas. De esta manera se afecta el relevo generacional frente a la medicina tradicional, que para Yurumanguí según sus líderes y lideresas ha sido muy escaso.

Como ya se mencionó este aspecto se conserva y está en alto riesgo. Sin embargo, la comunidad considera, que algo que ha ayudado a que la medicina tradicional no se pierda, tiene que ver con los inexistentes e inefficientes servicios de salud en la zona rural. Clarifican que la modernidad ha cambiado muchas prácticas y que la gente se interesa por conocerlas y adoptar las que le sirve o con las que se sienten cómodas. Pero en el caso de la medicina es distinto, porque los medicamentos que entregan en las brigadas móviles no sirve o a todos les formulan lo mismo, por ello entonces, la personas acude al yerbatero o al curandero.

De esta manera se siente, que, en la conservación de las prácticas culturales tradicionales, hay una lucha interna tanto individual como colectiva, entre las soluciones que ofrece el territorio, la cultura propia y las que ofrecen la modernidad. Un líder expresa que:

“estoy casi seguro que si no hubiera llegado a nuestras tiendas el pollo congelado, la gaseosa y los enlatados, la gente se vería obligada a buscar la alimentación en el monte de

nuevo y de esta manera sería más fácil recuperar las prácticas de alimentación y medicina tradicional que se han perdido”.

(Líder de la comunidad, E.3).

En este sentido la gente tendría alternativas para escoger y lucharía por la conservación de las prácticas. Pero es difícil escoger entre ir a cazar o comprar el pollo frío en la tienda, cuando los territorios están controlados por actores armados y el Estado no garantiza el saneamiento total de estos espacios para poder transitar libremente. Los líderes concluyen, que al no haber unas estrategias claras y seguras de acceder libremente a los recursos del territorio la gente se ve obligada a acceder a lo que se tiene a la mano de manera más fácil. Entrando a remplazar lo tradicional por lo que ofrece el mercado. No basta con decir en el discurso, se debe rescatar la cultura, si no hay visión clara y condiciones dadas para afrontar las estructuras del problema. La lógica capitalista aprovecha estas condiciones de conflicto, para entrar, asentarse y posesionar nuevas tendencias en las comunidades. De esta manera se evidencia una constante competencia, entre el nivel de conciencia que tiene la gente frente a la protección de sus prácticas tradicionales y lo que la modernidad ofrece. Lo importante según los líderes entrevistados, es que la gente tenga el suficiente nivel de reflexión, de entender que, de la modernidad le sirve y que está autodestruyéndoles, para poder minimizar los riesgos que implica adoptar prácticas no propias y con lógicas occidentales, que no tienen en cuenta el bienestar colectivo de las comunidades étnicas, si no que su interés está enfocado en la acumulación de riquezas y la desegregación.

En últimas son diversas las prácticas culturales tradicionales, que han permanecido y reproducido las comunidades negras de generación en generación, a través de la transmisión del conocimiento desde la tradición oral, lo que ha sido un significativo cimiento de la identidad étnica cultural. Desde aquí se puede entender todo lo que las comunidades han construido desde sus ancestros y la importancia y significancia que tiene el territorio, no solo como espacio físico, sino como espacio donde se desarrollan sus distintas prácticas, tanto de producción, como de vida comunitaria. Pero como ya se ha mencionado, estas comunidades ricas en biodiversidad, hace parte de esa región humedad y tropical que tanto interesa y desean los grandes proyectos desarrollistas, convirtiendo los territorios ancestrales en espacios de incursión del conflicto y el narcotráfico. Siendo esto una amenaza para dichas comunidades.

4.3.3. Percepción de las mujeres, los y las jóvenes frente las prácticas culturales tradicionales que se han perdido, están en riesgo y las que se conservan.

La investigación arroja que la **mujer** históricamente ha tenido un papel específico, dentro del territorio, al ser la que enseña y reproduce la cultura, las familias en los ríos se mueven alrededor de las madres y las abuelas. Por descendencia se da un matriarcado bastante fuerte, donde la mujer aporta significativamente a la resolución pacífica de conflictos e inculcar valores y normas de convivencia. Sin embargo, el conflicto armado ha afectado de manera significativa las dinámicas de instrucción de la mujer en la vida comunitaria, que ha creado una re-significación y nuevos imaginarios alrededor del papel que esta juega.

“El impacto en nuestras mujeres ha sido bastante significativo y se manifiesta de distintas formas, debido a su cosmovisión, cultura y tradiciones, identificación con el territorio y su condición de mujer. Nuestras mujeres pierden la posibilidad de continuar con sus prácticas culturales como; velar sus muertos, realizar distintos ritos y compartir su vida con el conjunto de la comunidad”.

(Lideresa de la comunidad).

Al afectarse el territorio, directamente afecta a las mujeres, ya que pierden el escenario donde recrean sus saberes y costumbres. A demás, manifiestan grandes afectaciones psicológicas y emocionales, ya que por ser el pilar de la familia carga con las preocupaciones y angustia de todos los que la rodean. Si al compadre, primo o vecino, le desaparecen o asesinan un familiar, la angustia de las mujeres y la impotencia de no poder resolverlo como están acostumbradas (por ser una situación que se les sale de las manos), las llena de unos altos niveles de estrés, estrés que antes no existía entre las mujeres que tradicionalmente ha orientado y encaminado el buen vivir en comunidad. Al salir la mujer desplazada hacia otro lugar es una afectación grande, ya que lo que estas mujeres pueden enseñar al interior del río, no lo pueden enseñar en las ciudades de cemento, y que no cuentan con los elementos, ni espacios íntimos de ritos y alabanzas, para comunicarse con la madre tierra y sacar lo que esta le conceda.

Otra situación bastante compleja, que no permite que la mujer desarrolle sus prácticas culturales de manera libre, está relacionado con la inclusión dentro del conflicto armado. Las ven como objetos sexuales y sirvientas que pueden utilizar cuando ellos deseen. Conllevando a problemas de autoestima y estigmatización ante los ojos de los otros

hombres de la comunidad. Es de resaltar que la corte constitucional colombiana ha tipificado las prácticas de enamoramiento a mujeres en contextos de violencia, como tácticas de guerra. Algunas por protegerse a sí misma y a sus familias acceden a las pretensiones de estos hombres, e infortunadamente algunas encuentran en estos modelos de coerción y sometimiento en el marco de relaciones sentimentales, la protección y seguridad que no encuentran en ninguna autoridad tradicional del territorio o autoridad estatal que haga presencia. En esta medida para bien o para mal, en medio del terror y el control que estos actores armados ejercen sobre ellas, se siente “protegidas o blindadas”.

“Nosotras hemos tenido que enfrentar el asesinato de nuestros esposos, de nuestros hijos, hijas y otros familiares, que en muchos de los casos eran los que hacían de jefes del hogar y tenían la carga económica. Al no estar tenemos que enfrentar muchas dificultades lo cual nos vuelve más pobres y cambian nuestros roles en el hogar”.

(Mujer desplazada del río Yurumanguí.

Se pierden los espacios productivos tradicionales, al perder parcelas y fincas. En esta medida se da la profundización de la pobreza de la mujer en las zonas de río, pues muchas tienen que llevar sobre sus hombros el flagelo del asesinato de sus esposos y al quedar solas, la única alternativa, la encontraría en las formas de producción propias. Sin embargo, estos espacios están infestados por el conflicto, lo hay ni libre tránsito ni movilidad, por lo cual no pude hacer absolutamente nada, solo le queda irse a la ciudad (donde pasara igual o más dificultades) o acceder a las pretensiones de los grupos armados. Las mujeres manifiestan que han vivido múltiples formas de discriminación; al interior del río, sienten que han sido discriminadas y vistas como menos por el hecho de ser mujer y ser negra y al salir a la ciudad a buscar alternativas, los niveles de discriminación y racismo aumenta, pues no solo las ven como mujeres negras, también como pobres, rurales y que no cuentan con mayores conocimientos. Razones por las cuales las mujeres de la cuenca del río Yurumanguí afirman que la violencia, genera grandes afectaciones en el desarrollo de vida de las mujeres, que algunas al volver al territorio y resistir en el poco a poco se han ido recuperando, otras no lo han logrado hasta el momento y no practican las costumbres ancestrales. Algunas les dan miedo reproducir sus conocimientos en las zonas urbanas porque son señaladas de brujas y no se respeta su sabiduría ancestral.

En cuanto los y las **jóvenes**, se manifiesta preocupación por parte de los mayores ya que la sociedad va acelerada y afirman que no es un desacuerdo decir que desde los jóvenes se están transformando las prácticas.

“algo es, que los jóvenes no acompañan en los rezos, porque estos son una cosa larguísima, ahora ninguno de ellos va a perder tanto tiempo rezando, es importante que se reduzca así sea a la mitad para poder que ellos puedan aguantar”.

(Mujer de la comunidad).

Las prácticas culturales de la comunidad, tienen tendencia a ser transformada por que los jóvenes, tienen mayor acceso al mundo exterior, cuentan con internet, la televisión y ellos van descubriendo otras formas, colores y sabores. Se evidencia como los jóvenes toman un instrumento básico de la cultura como es el bombo y con este canta rap, de esta manera muestran otras propuestas. Frente a ello los líderes expresan que la idea es adoptarlo y entender que aunque se lucha por la conservación de las prácticas tradicionales, no se puede tapar el sol con un dedo, ya que otras generaciones tienen perspectivas distintas y la idea es tratar de integrarlas de la manera más sana posible, aunque algunos mayores no están de acuerdo con ello, pero son conscientes que existen otras formas de ver el mundo y van dando nuevas formas de crianza e ideas innovadoras.

Por su parte algunos jóvenes expresan que sienten una conexión con el territorio, pues, así estén fuera estudiando o trabajando, siempre tienen presente las prácticas de su comunidad. Eso se puede evidenciar, en las celebraciones de diciembre o semana santa, el joven nunca se queda en la ciudad, tiene esa conexión con el ombligo umbilical que lo une a su lugar de origen y celebra estas fechas con su gente. De manera que la relación con el territorio por parte de los y las jóvenes no se pierde.

Algunos expresan que:

“A veces en tiempo de fiestas pensamos en quedarnos en la ciudad, pero acá solo están las discotecas, para ingresar se necesita dinero y cada quien es por su lado. En cambio, sentimos que hay algo que nos llama y corremos al río, haya se pasa bueno con o sin dinero y se comparte con todo mundo, no como acá, que en las discotecas o sitios de reunión te miran hasta raro.”

(Joven del río Yurumanguí).

También señalan que al salir a la ciudad es inevitable adoptar nuevas prácticas, además tratan de estar al nivel de los demás, porque son llamados por otros jóvenes a manera de burla como los “chimpas” (campesino ignorante) y eso les afecta mucho aseguran en los grupos de discusión. Por eso cuando llegan al río llevan todas esas cosas que han

interiorizado de la ciudad, tratando de romper ese imaginario de chimpa, que es la lectura del de afuera. El problema con ello es que otros jóvenes del río, quieren adoptar esas nuevas formas y expresan que es para “civilizarse”. A lo anterior, las autoridades tradicionales han venido trabajando con los jóvenes a través del aconsejar, para que tengan en cuenta de que adoptar algunas prácticas modernas no es malo, pero dejarse discriminar y pensar que son menos que los otros por ser rural y no urbano, eso sí representa un problema frente a la construcción y conservación de la identidad cultural.

Según reflexiones expuestas por algunos jóvenes de la comunidad en el grupo de discusión; señalan que muchas de las prácticas de alimentación propias y formas de utilización de plantas medicinales, se han perdido por los estragos del conflicto armado, pero otras también se han perdido por las propuestas que trae la modernidad, reconocen que los medios de comunicación han tenido un papel importante, pues ofrecen una perspectiva distinta de acceder a algo que se necesita a través de la compra. Referente a ello, se puede analizar la alteración que se da en el capital cultural de esta comunidad; ya que los comportamientos y formas de relacionamiento se encuentran totalmente permeadas y manipuladas. Es importante tener claro que el capital cultural hace referencia, según Bourdieu a las formas de conocimientos, educación, habilidades y ventajas que tiene una persona y que le dan un estatus más alto en la sociedad. Aquí está contenido conocimiento legítimo transmisible que se encuentra desarrollado en “prácticas lingüísticas, valores, estilos, representa determinadas maneras de hablar, actuar, moverse, vestirse y socializarse” (Giroux, 1990, p. 45).

Los jóvenes Yurumanguíreños hablan de un aspecto importante y casi que determinante de sus comportamientos, la influencia de los medios de comunicación. Aquí Bourdieu (1999b, 2001), denuncia el riesgo que corren los campos de producción cultural, al perder parte de su autonomía relativa que tanto había costado conseguir, ello por la capacidad de presión directa o indirecta de los medios de comunicación, (Fernández, 2013, p. 44). Bourdieu da como ejemplo la influencia de la televisión, el cual según él tiene gran impacto negativo en el campo intelectual. De este modo los medios de comunicación estarían (participando de un “metacapital” que este consideraba exclusivo del Estado, (Fernández, 2013, p. 45). Desde esta apreciación se ve como la sociedad cae en un juego donde se deja influenciar totalmente por el capital más fuerte, el cual utiliza estrategias pensadas de manera cuidadosa y que no levanten ningún tipo de sospechas acerca de su real interés individualista y de fragmentación, en este caso del tejido social de la comunidad negra. Parece entonces, la verdadera intención es tener a las comunidades, en un estado de falta

de reconocimiento, lo que lleva a interpretar que los intereses simbólicos solo benefician a una parte de la población y esa desigualdad latente se maquilla con formas de violencia igualmente simbólicas que no dejan cabida a ningún tipo de cuestionamiento o despertar de la conciencia, evidenciándose una diferencia de clases y para el caso de las comunidades étnicas exclusión, racismo y marginalidad, siendo estigmatizadas por no hacer parte, ni querer hacer parte del modelo dominante, pues sus derechos étnicos, según su historia, sus luchas y sus claridades políticas, no son negociables.

Aquí Weber nos hablaría sobre la estratificación social, entendiendo esta como el resultado de la desigual distribución del poder. Weber al igual que otros teóricos funcionalistas afirman que, “la estratificación social es el resultado de procesos de selección social que, por medio de la competición revela y consagra la superioridad natural de los que poseen las cualidades personales esenciales para el éxito y en contrapartida la inferioridad de las que se encuentran desprovistos de ella”. (Texto guía UNIR-tema 3. P, 6). De esta manera se da la teoría weberiana en la sociedad y en la sociología contemporánea. Weber plantea que la teoría de clases se centra en la noción de poder; por ser las clases de su desigual distribución en la colectividad. En últimas, estas formas de dominación mediante el ejercicio del poder económico traen múltiples consecuencias, principalmente el aumento de las desigualdades, lo que provoca fuertes tensiones sociales, tanto al interior de los países (conflicto interno) como entre estos (guerras entre naciones). La intervención del neoliberalismo como modelo hegemónico ha llevado a desdibujar al Estado social como garante de derechos civiles, pues en vez de protegerlos permite que los derechos se transformen en simple servicios, por ello a estas comunidades alejadas de la ciudad, les cuesta tanto acceder a servicios efectivos de salud, educación, vivienda, entre otros, pues no tienen el dinero como obtenerlos y el traslado hacia la zona urbana es demasiado costoso.

“la modernidad nos dice, para que insistir en entrar al monte a buscar alimento o medicina, colocándose en riesgo por la presencia de actores armados, cuando yo se lo ofrezco fácilmente, solo lo compra y sin riesgos de nada”.

(Joven de la comunidad).

Frente a este punto puedo decir que los jóvenes son conscientes de las formas como la modernidad ha entrado a cambiar sus prácticas culturales y muestra salidas prácticas, pero a su vez, estos también reflexionan y dan cuenta de que el seguir reproduciendo estas prácticas sin ningún control, conlleva a la posibilidad de perder su identidad como grupo

étnico y caerán en la lógica que impone el capitalismo, donde el bienestar se mide de acuerdo a la capacidad de consumo y adquisición de bienes. En el mundo activo del mercado se vende diariamente la idea del consumismo, el capitalismo pretende tener la atención del ser humano solo enfocado a este aspecto. Alastuey (artículo publicado en la revista REIS, 95/01 PP 9-36) refiere a Simmel (1999), el cual señala que existe una patología del deseo; llamado avaricia, el cual se expresa en el desbordado afán de acumular riqueza, visto como un deseo absurdo y del cual no se alcanza un disfrute real. El dinero se vuelve de esta manera una riqueza potencial que permanece y aumenta, a condición de que no lo cambiemos por otro objeto de deseo, (Marx, 1972). Entiendo que esta avaricia es la que el modelo imperante, quiere inyectar en las comunidades étnicas, alimentando mentes alienadas que solo vallan en función de este aspecto. Según las reflexiones realizadas por distintos líderes de la comunidad; es, en esta lógica, que quieren que ellos caigan, pero tienen la firma convicción que no lo pueden permitir (aunque más de una vez han estado en riesgo de que suceda), pues sería la muerte misma según ellos. Morirían como grupo étnico diferencial y desaparecerían todas sus prácticas que determinan su identidad cultural. Por ello no es una opción ya que echarían todo su trabajo de lucha, resistencia y conservación a la basura, como ellos lo expresan.

4.4. Acciones de resistencia y conservación que la comunidad del territorio ancestral del río Yurumanguí han llevado acabo para la protección y promoción de sus prácticas culturales ancestrales en los últimos 10 años.

Una acción de resistencia que actualmente se sostiene y se promueve en el territorio ancestral del río Yurumanguí, como forma de evitar la expulsión o desarraigo, es no salir del territorio por hostigamientos de grupos armados, se opta por moverse al interior de la misma comunidad (desplazamiento interno), por ello se lucha día a día por mantenerse resistentes y no ceder a salir del territorio por simples intimidaciones. La comunidad asegura que se seguirá resistiendo frente a cualquier situación que ponga en riesgo la identidad cultural y la vida comunitaria, ya se hizo con el cultivo ilícito de coca, ahora se hace con la frecuente amenaza de la entrada de la minería. Si entra una maquinaria al río, la comunidad se une para sacarla, referente a esta problemática, se han hecho movilizaciones, peticiones, cartas y acciones de concertación, donde se le dice no a la entrada de las empresas mineras, las cuales harían un daño gigante al ecosistema natural del río, se lucha para que la minería industrial no reemplace la minería artesanal que hoy se mantiene en el río.

En el marco de las celebraciones espirituales, se sigue conservando el lugar de la celebración de la semana santa. Estas actividades se realizan en la vereda de san José y Juntas. Gracias a la persistencia de los líderes y personas mayores, estos dos lugares, referentes del ejercicio espiritual desde lo que ofrece el territorio y a pesar de los enfrentamientos, bombardeos y restricciones de lo que fueron algunas zonas cuando el conflicto estaba en su mayor auge. Hoy en día se conservan y se promueven como sitio inamovible de reproducción de lo mágico religioso; un ejemplo de ello fue la actividad realizada durante la primera semana de junio de 2016; aquí la comunidad en la noche se reunió a realizar canticos y alabaos, se saca la valsada a navegar por el río, iluminado de velones, faros y muchas flores en ofrenda a los dioses, el evento se cierra con un compartir de comida típica. La comunidad unida sienta posición convencidos de su lucha y dicen:

“la resistencia sigue y seguirá existiendo, lo complicado es llevar estos procesos en medio de la guerra, ya que Colombia atraviesa por una situación de negociación con un grupo guerrillero. Entonces hablamos de paz en medio de la guerra y al parecer todo está en aparente calma, pero no sabemos en qué momento algo falle y vuelvan a atentar contra la comunidad, viviendo así en una zozobra constante, en una bomba de tiempo. Sin embargo, mentalmente estamos preparados para lo que se venga por que la lucha ha sido de siglos y sabemos que a nuestros ante pasados les tocó más duro que a nosotros.”

(Líder de la comunidad. E.2).

Los líderes y lideresas del río Yurumanguí, sostienen que mantener la resistencia desde sus organizaciones de base como APONURY (Asociación política organizativa de negros unidos del río Yurimanguí) y desde la autoridad política administrativa (Consejo comunitario), no ha sido tarea fácil, ya que es nulo el apoyo que reciben del gobierno nacional y local. Aunque utilizan mecanismos de exigibilidad de derechos, al igual que las vías de hecho, la falta de voluntad política y compromisos serios hace que los procesos se muevan muy lento. Se hacen pronunciamientos y actos de visibilidad de la violación sistemática de derechos humanos y étnicos, solicitando la reparación y atención inmediata como lo ordena la ley de víctimas, ley 1448 de 2011, no obstante, las repuestas son poco satisfactorias frente a las necesidades inmediatas y de proyección a futuro de las comunidades étnicas.

“seguiremos diciendo que hay una deuda histórica con nosotros y el interés de la inversión de recursos y progreso está en otro lado, no es interés de los mandatarios el

apoyo al sujeto negro, parece que están totalmente concentrados en vender el país al capitalismo y ahondar en volvemos invisibles”.

(Lideresa de la comunidad, E.3).

La comunidad del río Yurumanguí, señala que les inquieta bastante lo que se viene luego de las negociaciones de la Habana con las FARC, les inquieta las intenciones insistentes de las multinacionales al querer entrar a sus territorios, pero aseguran que no les asustan y que están preparados organizativa y políticamente para seguir dando la pelea, por la defensa de sus derechos étnicos territoriales y culturales. Un precedente de esto fue la acción colectiva frente a la erradicación manual de cultivos ilícitos de coca. Tienen muy presente el cómo, a partir de la acción realizada, se puede incidir políticamente en el interior de las organizaciones; logrando en un primer momento, un posicionamiento al interior del y sentirse menos vulnerables a las afectaciones de la coca. Considera que si no hubieran realizado dicha acción su comunidad estaría hoy en día en manos de los grupos armados y otros actores que les interesa el territorio, perdiendo su autonomía y su identidad. En segundo lugar, lograron incidir a nivel internacional, ya que se informó y se hizo visible hacia el exterior, la problemática a la que se enfrentaban y el proceso llevado a cabo para contrarrestarla. Dicho proceso también se publicó en internet y se maneja un material audiovisual donde se encuentra filmada la actividad de los tres días de erradicación manual.

La problemática del cultivo ilícito, es algo con lo que los habitantes del río Yurumanguí han tenido que luchar constantemente, aunque en un principio lograron aproximadamente en un 80% los objetivos planteados (pues algunos habitantes de la región que vivían de la coca no estaban de acuerdo con el proceso), la amenaza de llegada de foráneos a cultivar coca en Yurumanguí por ser un territorio rico naturalmente y estratégico para sus intereses siempre está ahí. Hoy las y los Yurumanguíreños, pueden decir que, entre los principales resultados de sus procesos de resistencia están: la contención significativa de la ampliación de los cultivos de uso ilícito, se logró presionar al para que el tema de la coca fuera prioridad entre su accionar y hoy en día éste está relativamente más fuerte frente al tema, se mostró a la comunidad nacional e internacional que en el territorio de Yurumanguí, hay mucha gente que está trabajando por el proceso de paz, por el rescate de las prácticas culturales y que esta población, está en contra del conflicto armado y la violación de los derechos humanos y étnicos.

Es importante tener en cuenta en el ejercicio de promover la reivindicación de derechos, la movilización de recursos⁹. Dándole espacio a la ejecución de acciones direccionaladas a soluciones no solo coyunturales, si no que apunten a la transformación real de una lógica de subyugación e invisibilización de índole estructural como lo ha venido realizando la comunidad ancestral de la cuenca del río Yurumanguí. En este sentido la apuesta de la lucha de reivindicación de derechos va dirigida a mantener las prácticas culturales tradicionales, con el fin de seguir sosteniendo en el tiempo una identidad colectiva. Tejerina (2005), tomando a Melluci (1998), entiende la identidad colectiva como “una definición interactiva y compartida, producida por varios individuos que interactúan y que hacen referencia tanto a las orientaciones, como al ámbito de oportunidades y restricciones en el que tiene lugar su acción” (Melucci, 1989, p. 34). Aquí también es importante la estabilidad emocional de los actores, que llevan a cabo una acción colectiva, ya que permite que los activistas, se integren y se sientan parte activa de la acción que traduce un “nosotros”. Es importante tener en cuenta que “las condiciones históricas y gnoseológicas, presentes en las sociedades de conocimiento, hacen de la acción colectiva un lugar estratégico para observar el conflicto y el cambio social, la producción de nuevos códigos, junto a la reinterpretación del pasado, y la producción consciente de nuevos ámbitos de derechos sociales, al tiempo que se redefine la acción política” (Tejerina, 2005, p. 82). En este sentido todas y cada una de las acciones que emprenda la comunidad del río Yurumanguí, eran encaminadas a re dignificar su historia, su cultura, sus tradiciones y a su vez su proyecto político organizativo.

⁹ Para Charles Tilly (1978). La movilización de recursos es una teoría que parte del análisis de las organizaciones, no de los individuos. No se pregunta cuáles son los motivos que impulsan a los individuos a sumarse o participar en una acción colectiva, tampoco se pregunta si los comportamientos de estos individuos son racionales, irracionales o desviados. El enfoque penetra en la acción colectiva a partir del análisis de la eficacia con que las organizaciones de las distintas acciones colectivas y movimientos sociales emplean los recursos de que disponen para alcanzar sus objetivos.

CONCLUSION

A partir de los hallazgos encontrados en la presente investigación, se puede decir a modo de conclusión, que es evidente como las comunidades negras del Pacífico sur colombiano y para este caso de la cuenca del territorio ancestral del río Yurumanguí, han sufrido desarraigo, discriminación y violencia a lo largo de su historia. El conflicto armado, junto con las nuevas propuestas de sociedad moderna, han entrado a fragmentar los territorios colectivos, ocasionando un gran número de daños y afectaciones a su identidad y a las prácticas culturales tradicionales. Algunos de esos daños son irreparables, pues no solo les ha costado la amenaza de perder sus prácticas tradicionales, les ha costado muertos, personas representativas y claves en la comunidad que el conflicto se llevó y que nunca volverán, así como especies naturales y espacios de vida vegetal y mineral que no se recuperaran, ya que el grado de contaminación fue tan profundo que dejó espacios casi que estéril.

El río Yurumangui, es uno de los tantos territorios colectivos del Pacífico colombiano que ha sufrido por el conflicto armado interno, siendo víctimas de los estragos de una guerra que hasta la actualidad lleva más de 50 años. A este panorama de dificultades se le suma, su ubicación geográfica, que para los actores armados y el flujo de droga, es totalmente estratégico, por ser el corredor que conecta de manera más ágil con países externos, por ello algunos autores que han estudiado el Pacífico, señalan que es la ruta geoestratégica, donde entran y llevan lo que necesitan, explotan el territorio y a la comunidad no se le deja absolutamente nada. Un ejemplo de ello es el puerto de Buenaventura; declarado este principal puerto sobre América Latina, sus habitantes son testigos diarios de cómo fluyen billones de pesos anuales por la única carretera que tiene esta ciudad y al progreso de la ciudad no se le inyecta ningún recurso. En este sentido Buenaventura más que ser una ciudad puerto pobre, es una ciudad donde cada vez se empobrece más a sus habitantes, negándoles una mejor calidad de vida y la garantía de su subsistencia mínima, ya que agua potable para la ciudad no hay, pero para las operaciones portuarias nunca ha de faltar el tan anhelado líquido vital.

Para los habitantes de la zona urbana es bastante compleja, pues la corrupción, el clientelismo y la poco o nada voluntad política, no permite que la situación mejore y se implementen políticas públicas dirigidas a restablecer la dignidad y derechos del pueblo

afrocolombiano que hoy habita este territorio. Por su parte los habitantes de la zona rural, manifiestan que; si la situación en la ciudad es grave, ejemplo de ello la comunidad del río Yurumangui, para ellos es peor, pues los tienen en un gran abandono y no hay acompañamiento estatal, ellos afirman, que estos solo se les ve, en períodos electorales, prometiéndoles el cielo y la tierra, pero, luego no se vuelve a saber nada de estos. Es así como quedan más vulnerables a cualquier invasión que desde afuera se les haga.

Esta comunidad afirma que desde que sus ancestros llegaron a ocupar estos territorios, convirtiéndolos en territorios de libertad, han sabido sostenerse y sobre llevar las distintas situaciones de manera autónoma desde su poder organizativo, el cual desde distintas luchas hoy tiene un carácter político y unos respaldos jurídicos impulsados desde el apoyo de agentes internacionales. Bien es cierto que el conflicto armado ha ocasionado grandes afectaciones en su dinámica de vida, incluso antes de los 10 años (periodo en el que se realizó la presente investigación) ya la guerra los había tocado y comenzaron a viajar en un nuevo viacrucis, donde se logró evidenciar que la lucha por encontrar caminos y asentamientos de libertad, no había quedado solo en el marco del proceso de diáspora de África a América, ahora se encontraban en un nuevo viaje involuntario, continuando la lucha por ser hombres y mujeres libres sujetos de derechos, pero con la diferencia de encontrarse en un contexto, que caminan en línea con la globalización, y se enfoca desde la modernidad. Modernidad la cual les es incoherente a las comunidades, pues no se termina de entender como en las nuevas sociedades modernas, aun se den tantos actos de barbarie, exclusión y discriminación.

Aunque los distintos problemas muestran un escenario desalentador, para estas comunidades no se pierde la esperanza, pues sus formas de resistencia y persistencia por conservar sus prácticas son igual o más fuertes que la mano externa que busque arrebatárselas. En este sentido se evidencia que a pesar de las grandes trasformaciones que se pueden percibir en la dinámica cultural y organizativa de la comunidad del río Yurumanguí, muchas de sus prácticas propias que los identifica como grupo diferencial, aunque se han debilitado, aún se conservan y no han perdido el enfoque y las formas de recrear sus actos en el territorio, que incluso tienen desde la época de la esclavitud. Son precisamente las dificultades que les han permitido ir avanzando en el tiempo, sorteando contra grandes problemáticas que se han presentado en las distintas épocas, pero ha sido la fortaleza de estos hombres y mujeres negros la que les ha permitido sostenerse en el tiempo y conservar gran parte de su cultura.

Esta investigación partió desde el referente que presumía, que el conflicto armado, el cultivo ilícito de coca y el auge de la globalización con la entrada de multinacionales a los territorios colectivos de comunidades negras, han debilitado sus prácticas culturales tradicionales, su identidad y forma de relacionarse con el territorio ancestral. Supuesto que, a partir de los resultados dados de la investigación confirma la veracidad de lo planteado. Además, autores estudiosos del tema, ratifican dicha situación. Por ejemplo Restrepo (1998), señala que, el movimiento de las minorías étnicas es un movimiento construido y defendido tras las murallas de la invención de las identidades étnicas e identidades culturales de población en conflicto con el sistema de dominación (Restrepo, 1998, p. 344). De esta manera la población negra, en medio de la transformación del capitalismo, la modernidad y la globalización, aparece con expresiones de identidad colectiva, que desafían dichos modelos de sociedad y formas de vida. Entrando a luchar por el respeto a la diversidad, la cultura y a la autonomía, manifestando formas de resistencias que enfrentan las lógicas de dominación desafiando un sistema absolutista. Por su parte Bourdieu plantea que la salida ante esta situación de dominación simbólica, es la creación de nuevas formas de acción simbólica que lo enfrenten, dándose la participación activa y conjunta de la población, la cual debe repensarse estrategias para la reconstrucción del Estado social, donde la lucha por los derechos tenga ego y transcienda el régimen impuesto por las figuras de poder económico traducido hoy en día en multinacionales que pretenden controlar todo sin importar el daño ambiental y la violación sistemática de derechos ya conquistados.

La población a través de sus distintas y autónomas figuras organizativas no debe de parar la movilización, seguir con la gran lucha que emprendieron los que en su momento Bourdieu conoció como los llamados antiglobalización, se debe avanzar en una democracia más participativa. Cabe aclarar que las comunidades negras del Pacífico sur colombiano, aunque tienen sus restricciones con el tema de la globalización por representarles más dificultades que beneficios; no estén en contra del desarrollo, ni el objetivo es destruir la globalización. La intención de lucha, siempre irá dirigida a exigir respeto por los derechos conquistados y conservar la autonomía y libertades de estas, operando de una manera democrática, justa e incluyente, contrario a lo que se da hoy día, el exterminio sistemático de las comunidades a nombre de la modernización y el poder económico.

Las comunidades negras han dejado en claro que seguirán las acciones de resistencia que ha llevado a cabo. Un ejemplo claro de ello, son las distintas acciones organizadas de la comunidad del Río Yurumanguí, en especial y más significativa hasta el momento, la erradicación manual del cultivo de coca en su territorios. Aunque esta comunidad haya

perdido algunas prácticas y tengan otras en riesgo de desaparecer, sus acciones siempre serán pensadas a partir de un interés común que consiste en la defensa a la vida, dado que esta se ve en peligro por la inclusión de grupos armados que se disputan el territorio, seguido de la defensa de los recursos naturales y del territorio, determinándose, para este proceso, un trabajo organizado y con unos fines claros, resistiendo frente a cualquier amenaza. Entre las resistencias que se presentaron, una de ellas estaba relacionada con negarse al desconocimiento de su dignidad humana, de sus derechos y prácticas ancestrales y los intentos por destruir elementos importantes que los definían, como por ejemplo, su solidaridad social y sus tradiciones culturales.

Debe quedar claro que el proceso organizativo de las comunidades negras no tiene sentido, si no en si, como grupo ancestral con características de vida particulares y una historia que los define con formas organizacionales específicas, que llevan a que la sociedad Colombia los reconozca, los acepte y los respete como un grupo ancestral con formas de vida específicas frente a su territorio y población. De esta manera, se entiende que si las comunidades negras no hubieran gestando un proceso de etnización (desde el proceso organizacional para gestar el artículo transitorio hasta el logro de la 70), frente a su comunidad, organizado, sentido y unidos, no se habría logrado llegar hasta lo que es hoy la ley 70, que es el único medio que tienen para defenderse y ser reconocidas por El Estado Colombiano, que cada día más a partir de sus acciones busca abolirlas y negarles sus derechos, se gesta desde una proceso de etnización, que lleva al reconocimiento por lo propio y a la diferencia.

Actualmente las expectativas que tienen las comunidades que han sido víctimas del conflicto armado, en especial las comunidades étnicas, son muy grandes. La combinación entre esperanza, ansiedad y angustia, las pone alertas frente a nuevos procesos donde afirman que aunque la ley esta, el cumplimiento de esta es peleando. Me estoy refiriendo a la coyuntura por la cual actualmente atraviesa Colombia, el proceso de paz, los diálogos con el grupo guerrillero de las FARC. Los líderes del territorio ancestral de la cuenca del río Yurumangui, señalan que en el momento están, en una sutil calma, ya que se están esperando los resultados de los diálogos en la Habana Cuba, entre este grupo Guerrillero y el gobierno central colombino. A puertas de la firma del cese bilateral del fuego, la entrega de las armas y el inicio de un proceso de reinserción y reparación real a las víctimas de este grupo armado, pone a todos los sectores expectantes y atentos. Desde esta coyuntura, el llamado es igualmente, para la academia. Son totalmente reducidos los estudios de construcción científico social, que se han hecho a las distintas situaciones que presentan

estas comunidades. Muchos autores, intelectuales y organizaciones internacionales hablan de la deuda histórica que se tiene con las comunidades étnicas, pero muy pocas se adentran a las profundidades de estas a investigar de primera mano, su situación actual y las alternativas que autónomamente han construido para seguir subsistiendo. La invitación es precisamente a que la academia se alimente de relatos reales, de vivencias de carne y hueso, que se encuentran es yendo a las comunidades. Haya donde el Estado no llega, haya donde a pocos les gusta ir, por el miedo, por los gastos que implica, por los estigmas alrededor, por un gran número de razones que para las comunidades solo son excusas, ya que la garantía de derechos no tiene límites, ni especulaciones que se crean por quedarse solo con lo que dicen los libres o publicaciones con información obsoleta o incompleta que se encuentra en internet.

La sociedad es dinámica y cambiante, por lo cual los estudios, miradas percepciones y paradigmas que se crean alrededor de esta también son dinámicas y cambiantes. Es importante que todos y todas miremos desde distintos lentes y apoyados en la riqueza del pluralismo científico e interdisciplinario, las transformaciones que se van dando en las comunidades. Para la comunidad del territorio ancestral, el capítulo de la resistencia por la defensa de la conservación de las prácticas culturales tradicionales, en una sociedad moderna, que ha sido afectada por el conflicto armado y cultivos ilícitos de coca, no ha terminado.

Es importante que la academia siga profundizando, en este tipo de investigaciones y superar os su registros, que contienen información poco veraz. En este sentido posibles líneas de investigación, pueden ir dirigidas a indagar sobre; desarrollo de la garantía de derechos frente a la identidad étnica, en el marco de lo que será el pos conflicto, luego de la firma de los acuerdos de paz, acuerdo que promete terminar con una guerra de más de cinco décadas, pero que para muchos críticos e incluso las comunidades, no deja claro cómo se avanzara en justicia, verdad y bajo qué criterios se garantizara la no repetición de los hechos violentos.

BIBLIOGRAFIA

- ÁLVAREZ Benavides, Antonio: Cuadernos de Trabajo Social Vol. 18 (2005), p. 121-135.
- ÁLVAREZ Benavides, Antonio (2012): "Bourdieu and the crisis of global capitalism".
- ÁLVAREZ Benavides, Antonio, Cuadernos de Trabajo Social Vol. 18 (2005), p. 121-135.
- ALASTUEY (artículo publicado en la revista REIS, 95/01 PP 9-36). Max Weber o el enigma emocional del origen del capitalismo.
- APRILE, Jackes (2002). Génesis de Buenaventura. Santiago de Cali: Universidad del Pacífico.
- BOURDIEU, Pierre (1995). Las reglas del arte: génesis y estructura del campo literario. Editorial Anagrama.
- CALLEJO J (2001). "La caracterización de la situación de grupo de discusión" capítulo 7: "El diseño de las reuniones".
- CHARLES Tilly (1978). From Mobilization to Revolution. Nueva York, Random, Publishing Co.
- ESCOBAR, Arturo y ALVARO PEDROZA (1996) Pacifico: ¿desarrollo o diversidad?, Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico Colombiano. Santafé de Bogotá. Editorial CEREC.
- ESCOBAR, Arturo (1997). Biodiversidad, Naturaleza y Cultura: Localidad y Globalidad en las Estrategias de Conservación. México, D.F,p. Colección El Mundo Actual.
- ESCOBAR, Arturo y ALVARO PEDROZA (1996). Pacifico: ¿desarrollo o diversidad?, Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico Colombiano. Santafé de Bogotá. Editorial CEREC.

- FERNADEZ, F, M. (2013). Capital simbólico, dominación y legitimidad. las raíces weberianas de la sociología de Pierre Bourdieu. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Sociología.
- FRIEDEMANN, Nina S, (1984). "Estudios de negros en la antropología colombiana: presencia e invisibilidad" En: Jaime Arocha y Nina S. de Friedemann (eds), Un siglo de investigación social: antropología en Colombia. Bogotá,p. Etno.
- GROSSBERG, Lawrence, (1997) b. Bringing it all back home. Essays on Cultural Studies. Durham: Duke University Press.
- GRUESO, Libia (2007) Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afro colombianos y raizales: capítulo 5, p. Pertenencia étnico-racial y desigualdades socioeconómicas. Bogotá: Universidad nacional de Colombia, Centro de estudios sociales. CES - Observatorio del Caribe colombiano.
- GRUESO, libia (2007). El proceso organizativo de comunidades negras en el pacifico sur colombiano. Trabajo de grado magister, no publicada, universidad javeriana.
- HERRERA, Gómez Manuel (2013). Las clases sociales en la teoría weberiana. Lectura obligatoria TEMA 3. Universidad Internacional de la Rioja. Madrid España.
- HURTADO, Teodora (2000). La población negra en la Colombia de hoy en Documento N° 40 de Trabajo CIDSE–IRD, Universidad del Valle.
- MELUCCI, Alberto (1995). "The process of Collective Identity", in Hank Johnston; Bert Klandermans (orgs.). Social Movements and Culture, London,p. UCL, Press, 41-63.
- PCN (2004). Plan de manejo autónomo armonioso para el territorio ancestral de la comunidad negra del río Yurumanguí. Territorio regional del Pacífico sur colombiano. Buenaventura, Manuscrito no publicado.
- PCN (2007). La humanidad exige justicia: Buenaventura riqueza, genocidio y hambre. Manuscrito no publicado.

- PCN (2007). Informe del asesor departamental para la presidencia de la república en Derechos Humanos para el Valle del Cauca: constancia sobre la situación de Derechos Humanos en Buenaventura. Manuscrito no publicado.
- PEREZ, Gerson (2007) Historia, geografía, y puerto como determinantes de la situación social de Buenaventura en Documentos de Trabajo sobre Economía Regional N° 91. Bogotá, Banco la República.
- VALENCIA, Alonso (2007). Esclavitud y libertad: El dilema de los caucanos republicanos. En Memoria y Sociedad, vol. 11, No. 22, Universidad Javeriana, Bogotá.
- VALENCIA, Alonso (2008). Fuera de la ley: resistencia social y política en el Valle del río Cauca 1830 – 1855. Cali: Centro de Estudios Regionales – Región / Universidad del Valle.
- SUAREZ, Harvey (2002). Aplazados y desplazados. Violencia, guerra y desplazamiento: El trasfondo cultural de destierro y la exclusión: En “Destierro y desarraigos”. CODHES, OIM.
- S. J. TAYLOR y R. BOGDAN. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Capítulo 4, la entrevista en profundidad.
- TEJERINA, Benjamín (2005). Movimientos sociales, espacio público y ciudadanía: Los caminos de la utopía. Social movements, public space, and citizenship: The paths of utopia.

ANEXOS



